

Tabla de Contenido

15	Proceso de Participación Social.....	15-1
15.1	Introducción	15-1
15.2	Eventos principales dentro del presente proceso de participación social	15-3
15.2.1	Análisis de observaciones relevantes	15-4
15.3	Conclusiones y recomendaciones	15-27

Tablas

Tabla 15-1	Resumen de los eventos principales del Proceso De Participación Social	15-3
Tabla 15-2	Observaciones de Asamblea Cerrada con Autoridades del Guayas.....	15-5
Tabla 15-3	Observaciones de Asamblea Pública en Posorja	15-8
Tabla 15-4	Observaciones Taller Comuna Cauchiche.....	15-16
Tabla 15-5	Observaciones de Centros de Información Fijos e Itinerantes	15-23
Tabla 15-6	Observaciones en Página Web.....	15-26

Página en blanco

15 Proceso de Participación Social

15.1 Introducción

La información del presente capítulo está basada en el informe de sistematización del proceso de participación social del borrador Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para el Desarrollo, Construcción, Mantenimiento de Instalaciones; el Dragado, Construcción y Mantenimiento de un Canal de Navegación hasta Posorja en la Provincia del Guayas; y la Operación del Servicio Público del Puerto de Aguas Profundas de Posorja, ubicado en la provincia del Guayas, elaborado por la facilitadora designada por el Ministerio de Ambiente para el efecto, mismo que consta en el Anexo H– Proceso de Participación Social (PPS), H.1. Informe Facilitadora – Posorja.

El proceso de participación social en los Estudios de Impacto Ambiental que se presentan al Ministerio de Ambiente, se encuentra establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley de Gestión Ambiental. Para su aplicación, el Ministerio de Ambiente ha establecido el Reglamento de Aplicación de los Mecanismos de Participación Social, mediante D. E. No. 1040, y publicado en el R. O. No. 332 del 8 de mayo de 2008. Este cuerpo legal aplica de forma general a la gestión ambiental y de forma específica, hace referencia a la gestión y difusión de los resultados de la ejecución del estudio de impacto ambiental, más que del proyecto en sí. Este instrumento a su vez, tiene un Instructivo de aplicación, denominado Acuerdo Ministerial 103, publicado en el Suplemento No. 607 del Registro Oficial, del 14 de octubre de 2015.

En ambos instrumentos se delimita el concepto y alcance de la participación, y se señalan los mecanismos, herramientas y procedimientos para su ejecución. A continuación, se resume de forma breve, lo establecido en ambos cuerpos legales, y la manera en que el proceso se implementa.

Se entiende por Proceso de Participación Social, a las acciones mediante las cuales la Autoridad Ambiental Competente informará a la población sobre la posible realización de proyectos, obras o actividades, así como sobre los posibles impactos socioambientales esperados y la pertinencia de las acciones a tomar, con la finalidad de recoger sus opiniones y observaciones, e incorporar en los Estudios Ambientales aquellas que sean técnica y económicamente viables.

La participación social es un elemento transversal y trascendental de la gestión ambiental; en consecuencia, se integrará principalmente durante las fases de toda actividad o proyecto propuesto, especialmente, las relacionadas con la revisión y evaluación de impacto ambiental. La gestión ambiental se rige por los principios de legitimidad y representatividad, definiéndose como un esfuerzo tripartito entre los siguientes actores: a) las instituciones del Estado; b) la ciudadanía; y, c) el promotor interesado en realizar una actividad o proyecto.

Se establece que la participación social se efectuará de manera obligatoria por la autoridad ambiental de aplicación responsable, en coordinación con el promotor de la actividad o proyecto, de manera previa a la aprobación del estudio de impacto ambiental.

El Proceso de Participación Social (PPS) se realizará de manera obligatoria en todos los proyectos, obras o actividades que para su regularización requieran de un Estudio Ambiental. La Autoridad Ambiental Nacional a través del Sistema Único de Información Ambiental determinará el procedimiento de Participación Social a aplicar, el mismo que podrá desarrollarse con facilitador o sin Facilitador Socioambiental de acuerdo al nivel de impacto del proyecto, obra o actividad.

La Autoridad Ambiental Nacional se encargará del control y administración institucional de los PPS en aquellos proyectos o actividades en los que interviene como autoridad competente. De existir Autoridades Ambientales de Aplicación Responsable debidamente acreditadas, éstas serán las encargadas de aplicar el presente instructivo. En ambos casos el Estudio Ambiental será publicado en el Sistema Único de Información Ambiental, donde además se registrarán las observaciones de la ciudadanía.

Sin perjuicio de otros mecanismos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley, para la adecuada aplicación del presente instrumento, se establece la ejecución de los siguientes mecanismos y definiciones:

1.- Asamblea de presentación pública (APP): Acto central del Proceso de Participación Social que convoca a todos los actores que tienen relación con el proyecto y en el que se presenta de manera didáctica y adaptada a las condiciones socio-culturales locales, el Estudio de Impacto y el Plan de Manejo Ambiental del proyecto, obra o actividad. En la asamblea se genera un espacio de diálogo donde se responden inquietudes sobre el proyecto y se receptan observaciones, criterios y recomendaciones de los participantes.

2.- Reuniones Informativas (RI): En las RI, el promotor informará sobre las principales características del proyecto, sus impactos ambientales previsibles y las respectivas medidas de mitigación a fin de aclarar preguntas y dudas sobre el proyecto y recibir observaciones y criterios de los participantes.

"3.- Centros de Información Pública (CIP): El Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental, así como documentación didáctica y visualizada serán puestos a disposición del público en una localidad de fácil acceso; personal familiarizado con el proyecto, obra o actividad debe estar presente a fin de poder explicar sus contenidos. Los Centros de Información podrán ser de carácter fijo o itinerante."

4.- Página Web: Mecanismo a través del cual todo interesado puede acceder a la información del proyecto, obra o actividad, en línea. La dirección de la página web será ampliamente difundida.

5.- Procedimiento de Participación Social: La Autoridad Ambiental Nacional determinará a través del Sistema Único de Información Ambiental SUIA, el procedimiento a aplicar de acuerdo al nivel de impacto que puede generar el proyecto, obra o actividad.

6.- Talleres participativos: Para complementar y reforzar el efecto de las RIs, se podrán realizar talleres que permitan al promotor identificar las percepciones y planes de desarrollo local para insertar su propuesta de medidas mitigadoras y/o compensadoras en su Plan de Manejo Ambiental, de acuerdo a la realidad del entorno donde se propone el desarrollo de la actividad, obra, o proyecto.

"7.- Facilitador Socio-ambiental. - Profesional en libre ejercicio, sin relación de dependencia con institución pública o privada, que el Ministerio del Ambiente reconoce como calificado y registrado para la organización, coordinación, y conducción de los Procesos de Participación Social; en el manejo de grupos de discusión y en la sistematización, análisis e interpretación de procesos de diálogo social entre actores diversos: empresas, gobiernos locales, Estado, sociedad civil."

"8.- Área de Influencia Social Directa: Espacio que resulta de las interacciones directas, de uno o varios elementos del proyecto, obra o actividad, con uno o varios elementos del contexto social donde se implantará. La relación directa entre el proyecto, obra o actividad y el entorno social se da en por lo menos dos niveles de integración social: unidades individuales (fincas, viviendas, predios, y sus correspondientes propietarios) y organizaciones sociales de primer y segundo orden (comunidades, recintos, barrios asociaciones de organizaciones y comunidades).

En el caso de que la ubicación definitiva de los elementos y/o actividades del proyecto estuviera sujeta a factores externos a los considerados en el Estudio u otros aspectos técnicos y/o ambientales posteriores, se deberá presentar las justificaciones del caso debidamente sustentadas para evaluación y validación de la Autoridad Ambiental Competente; para lo cual la determinación del área de influencia directa se hará al menos a nivel de organizaciones sociales de primer y segundo orden."

"9.- Área de Influencia Social Indirecta: Espacio socio institucional que resulta de la relación del proyecto con las unidades político-territoriales donde se desarrolla el proyecto, obra o actividad: parroquia, cantón y/o provincia. El motivo de la relación es el papel del proyecto, obra o actividad en el ordenamiento del territorio local. Si bien se fundamenta en la ubicación político-administrativa del proyecto, obra o actividad, pueden existir otras unidades territoriales que resultan relevantes para la gestión Socioambiental del proyecto como las circunscripciones territoriales indígenas, áreas protegidas, mancomunidades."

A continuación, se muestra una figura que ilustra el proceso de participación social (PPS).



Figura 15-1 Diagrama del proceso de participación para los EsIA – Ministerio del Ambiente

Fuente: Ministerio de Ambiente, Acuerdos ministeriales 1040 y 103

Elaboración: Cardno, Octubre 2016

15.2 Eventos principales dentro del presente proceso de participación social

Para el caso del presente estudio, el Ministerio de Ambiente, a través de las facilitadoras designadas, y luego de la visita previa, estableció la necesidad de realizar un proceso de participación estructurado de la siguiente manera:

Inicio de Proceso de Participación Social: 6 de octubre de 2016

Final de Proceso de Participación Social: 20 de octubre de 2016

Tabla 15-1 Resumen de los eventos principales del Proceso De Participación Social

Evento	Fecha	Lugar	Descripción
Audiencias programadas	13 de octubre de 2016	Edificio Executive Center, Auditorio Piso 7, de la ciudad de Guayaquil	Audiencia Cerrada con autoridades de la función ejecutiva de la provincia del Guayas- 16h00
	12 de octubre de 2016	Centro de Atención Municipal Integral (CAMI) Posorja	Audiencia Pública en la Cabecera Parroquial Posorja - 16h00
Taller Informativo	12 de octubre de 2016	Isla Puná / Comuna Cauchiche (casa comunal)	Reunión informativa en la Comuna Cauchiche - 10h00
Centros de información Pública Fijos	06 de octubre de 2016	Cabecera Parroquial Posorja – UPC Posorja	Apertura del Centro de Información Fijo
	20 de octubre de 2016		Cierre del Centro de Información Fijo
Centros de Información Pública Itinerante y	12 de octubre de 2016	Puná / Subida Alta	Centro de información desde las 09h00 a 17h00
	13 de octubre de 2016	Puná / Bellavista	

Evento	Fecha	Lugar	Descripción
Talleres Informativos	14 de octubre de 2016	Puná / Cauchiche	
	15 de octubre de 2016	Puná / Estero de Boca	

Fuente: Informe del Proceso de Participación Social, Facilitadora MAE, 2016

Elaboración: Cardno, julio 2016

Para la convocatoria, se utilizaron los medios de comunicación de mayor cobertura identificados durante la visita previa, mismo que constan dentro del informe de la facilitadora, en el Anexo H.1. Informe Facilitadora – Posorja.

15.2.1 **Análisis de observaciones relevantes**

En el informe del PPS, elaborado por la facilitadora y aprobado por el Ministerio de Ambiente, se ha recogido todas las observaciones surgidas durante el proceso de participación, tanto en las audiencias públicas, como en los centros de información y talleres informativos, además de los distintos medios de recepción de observaciones que estuvieron disponibles.

A fin de analizar todos los criterios relevantes emitidos por la facilitadora en su reporte, se incluye a continuación una tabla donde se analiza cada una de las observaciones, y se justifica si es que ha sido pertinente incluir o no dichas observaciones en el EslA. Se ha clasificado por separado a las observaciones receptadas en las asambleas, de las receptadas en los centros de información, talleres itinerantes y correo electrónico.

Tabla 15-2 Observaciones de Asamblea Cerrada con Autoridades del Guayas

Preguntas / Observaciones realizadas por actores		Respuestas desarrolladas durante el proceso	Detalle
Actor	Pregunta / Observación		Inclusión en el EslA o justificación de su no inclusión.
	Tenemos una preocupación muy grande porque ya tuvimos una muy mala experiencia con un dragado mal hecho y que ocasionó ingentes pérdidas en el sector, entonces lo que más nos preocupa es que esa zona donde se ve el asentamiento de sedimento, como usted bien dijo las aguas vienen desde arriba y van justamente a depositarse en esa área la influencia de las aguas en vaciantes y es de 50 km tomado desde Posorja hacia afuera, igualmente cuando sube la marea llega hasta el río Babahoyo, ustedes tomaron una área de influencia indirecta tan pequeña, cuando en realidad las mareas van a transportar cualquier tipo de contaminante o de cualquier catástrofe que ocurriera. Entonces esta energía, ese flujo y reflujos de marea fácilmente llegan a las estaciones de bombeo de las camarónicas justo al lado se espera instalar el terminal, entonces es un área de influencia directa	Biol. Augusto Sola. Técnico Empresa Consultora: En el plan de manejo existe una actividad que dice que previo a las actividades iniciales de dragado se deberá hacer ya si con los equipos correctos este analices del sedimento pero en la línea base no la pudimos levantar porque nos prohibieron.	En el capítulo 13- Plan de Manejo Ambiental, sección 13.4.1.12 Programa de Prevención de Impactos por Actividades de Dragado, se incluyen medidas para la protección del entorno durante las actividades de dragado, donde la medida P1-C-DRA-05 indica que Previo al inicio de actividades de dragado se deberá realizar la toma de muestras de sedimento marino a diferentes profundidades. Las muestras se colectarán en intervalos regulares de un metro hasta alcanzar una profundidad de al menos 1 metro por debajo de la profundidad máxima de dragado. Los parámetros a analizar serán los mismos de las muestras de sedimento de la línea base del presente estudio.
	El estudio no contempla una estación de tratamiento de agua servida, entonces esto nos crea un interrogante sumamente grande a nosotros el sector camaronero vive de la buena calidad de agua en el momento que se altera la calidad de agua se produce más enfermedades y por ende la producción merma sobre todo ahora que somos estamos entre el segundo y tercer país productor de camarón en el mundo.	Ing. Oscar Echeverry. Técnico Empresa Consultora: Existe un convenio con Interagua, los puertos por si misma operación no generan gran cantidad de agua servidas si no, obviamente las aguas servidas van a estar conectadas a la alcantarilla de Posorja y Interagua. Tenemos una carta de Interagua diciendo que no hay ningún problema tanto aprovisionamiento como en la interconexión con el área de alcantarillado ósea no sobre pasaría la capacidad de carga del alcantarillado de Posorja entonces no es necesario un modelo aparte de tratamiento porque va ir a interconectado.	En el Capítulo 7 - Descripción del proyecto, Sección 7.2.2.2.1 Descripción de las Obras Civiles Principales y Eléctricas, se incluye una descripción de los mecanismos para disposición de aguas servidas, que se basa en la recolección y tratamiento de aguas con hidrocarburos para entrega a gestores calificados, y de las aguas negras y grises al sistema de tratamiento público (Interagua).
Leonardo Maridueña. Director de Ambiente de la Cámara Nacional de Acuicultura	No veo en los planos donde indiquen donde van a almacenar el combustible como va hacer esa operación del abastecimiento de combustible en los buques, el área de giro de los buques de la embarcación, porque esto afectaría directamente a la población de donde está la reserva de fauna y una serie de aves que hay y que ahí anidan.	Ing. Oscar Echeverry. Técnico Empresa Consultora: Va a tener una licencia por aparte, no está dentro del alcance de este estudio como tal, el área de almacenamiento y toda esa operación que se va hacer de recarga de combustible a los buques no hace parte de este estudio posiblemente en el estudio del área de almacenamiento y de, que utilicen como dispensario para atender el combustible de los buques seguramente le puedo apostar que estará allí eso, pero no íbamos a hacer algo que pues ni siquiera estaba dentro de la descripción del proyecto.	El tema de la estación de servicio para el abastecimiento de combustibles no es parte del alcance del presente estudio.
	Pero solamente algo usted dice que es un borrador, usted hablo que la carretera ya no necesitaba estudio porque ya estaba hecha pero nunca nos dijeron sobre lo del almacenamiento.	Ing. Oscar Echeverry. Técnico Empresa Consultora: Me voy a permitir a ponerle la cartografía de la implantación del proyecto porque si está en la cartografía el área de maniobra y de giro si está contemplado tal vez en el borrador pudo revisar.	La vía de acceso no es parte del Alcance del presente estudio
	Mire me preocupa a que profundidad van a dragar, son digamos millones si aquí lo máximo que se ha manejado son seis millones metro cúbicos que fue el dragado grande que se hizo en el año 2008 y yo participe en el equipo técnico para poder determinar el punto ese para depósito del material porque el sector camaronero fuimos quienes sugerimos que el deposito del material de dragado debería ser o bien afuera o bien confinado pero nunca como lo hicieron la vez anteriores a los costado de los canales de navegación.	Ing. Jorge Velásquez, Gerente de Operaciones de la empresa DPWord Posorja: Este dragado para nuestro punto de vista es diferente a los dragados, primero la gran mayoría de ese volumen de dragado que usted menciona de acuerdo a nuestro estudio se encuentran en la parte externa del canal gran parte de esta entrada ya está perforada por encima de 20 metros y justamente frente al área del proyecto las oportunidades son bastante cercana a lo que 15.5 hay un dragado que se va hacer solamente para la ejecución de las áreas de muelle pero lo que es área maniobras y acceso hasta llegar al canal extremo es un porcentaje muy pequeño del total hacia al dragado de eso doce millones la mayoría se encuentra en unos puntos altos que se encuentra en el canal extremo del muestreo que existen ya y de información insistente de ese canal externo gran parte de ese material es material arenoso que empieza con arena fina y se prolonga con una arena con un grosor mucho mayor es un material que es poco propenso a la dispersión porque no tiene mucho material fino ósea que gran parte la gran mayoría del material va hacer manejado en el proyecto de dragado en el puerto de aguas profundas de Posorja va a ser material que no es susceptible en gran proporción a esa la dispersión que creo que le preocupa a usted y creo que su preocupación es muy válida también solamente va ser una porción menor de la parte interna y por supuesto deberíamos tener el procedimiento que proteja a esos he ambiente efectos ambientales que podría afectar a las camarónicas y a todo el mundo a los alrededores por eso debe ser un porcentaje muy menor de este volumen de dragado para este proyecto.	En el capítulo 13- Plan de Manejo Ambiental, sección 13.4.1.12 Programa de Prevención de Impactos por Actividades de Dragado, se incluyen medidas para la protección del entorno durante las actividades de dragado, donde la medida P1-C-DRA-05 indica que Previo al inicio de actividades de dragado se deberá realizar la toma de muestras de sedimento marino a diferentes profundidades. Las muestras se colectarán en intervalos regulares de un metro hasta alcanzar una profundidad de al menos 1 metro por debajo de la profundidad máxima de dragado. Los parámetros a analizar serán los mismos de las muestras de sedimento de la línea base del presente estudio.

Preguntas / Observaciones realizadas por actores		Respuestas desarrolladas durante el proceso	Detalle
Actor	Pregunta / Observación		Inclusión en el EslA o justificación de su no inclusión.
	Si eso estuviera puesto en el estudio impuesto ambiental la gran granulometría del sedimento yo no le hubiera hecho esta pregunta porque yo si conozco de este tema no le hubiera hecho la pregunta entonces al no ver al ver que el estudio es de impacto ambiental incluye el dragado y el dragado permanente si no están los detalles a mí que me queda por pensar lo que no está escrito no existe entonces son inquietudes de bastante son mayúscula cuando no está de por medio en el borrador aunque sea en blanco y negro mencionado vamos a la granulometría, la velocidad de la corriente es tal el grado de dispersión es tal, el tipo de draga no esta se puede utilizar la de Gran shepp que nosotros no la consideramos como una draga ecológica hay dragas ecológicas para dragar eso y para efectuar eso que las plumas de sedimento se disminuyen de manera radical como la de corte y succión eso de las grada no lo dicen que aquí, dicen puede usar esta o la otra y una licencia ambiental que no determine exactamente el tipo de draga que van a utilizar entonces da mucho que pensar.	<p>Ing. Jorge Velásquez, Gerente de Operaciones de la empresa DPWord Posorja: Quizás lo más importante no sería el tipo de draga sería el impacto al dragado en el ambiente que yo creo que debe ser definido en el estudio y si no está claro se aclarara.</p> <p>Ing. Oscar Echeverry. Técnico Empresa Consultora: Lo que vamos hacer en esta parte del proyecto es hacer mucho más específico en esa parte del estudio para que quede claro.</p> <p>Econ. Shirley Arcos. Facilitadora MAE: Hacer un capítulo específico para esto del Dragado.</p> <p>Ing. Héctor Mejía. Técnico empresa consultora: Gran parte de los sedimentos van a ser reutilizados, también para lo que es la nivelación del terreno, para lo que es la etapa de corte y relleno, toda la zona de contenedores y muelles entonces, vamos a utilizar un alto porcentaje de ese material dragado de esa zona.</p>	<p>En el Capítulo 7 - Descripción del proyecto, en la sección 7.3, se ha ampliado la información sobre la actividad de dragado, especificando los tipos de draga que se utilizarían, las características del dragado que se realizará, y adicionalmente en la sección 7.4 se describe lo relacionado al dragado de mantenimiento. En estas secciones constan también tablas que indican los volúmenes estimados de material dragado</p>
	El mismo estudio dice la parte buena la van a utilizar ahí y dan a entender que la parte que califica va ser depositada y la otra que todavía no saben cuál es el porcentaje va ser depositada en un lugar pero no especificaron el punto donde lo van a depositar.	Econ. Shirley Arcos. Facilitadora MAE: Perfecto esa parte este ya el equipo consultor lo ha tomado en consideración y lo va adjuntar no de acuerdo a su comentario.	
	Se descargará directamente sobre el estuario, eso es lo que dice el estudio sí, ahí viene la preocupación porque son bacterias patógenas y dependiendo de la marea va a una estación de bombeo eso debe estar allí.	Ing. Oscar Echeverry. Técnico Empresa Consultora: Señor ahora como parte de la versión final del estudio va estar este trato con Interagua de poder disponerlas en el alcantarillado de Posorja.	En el Capítulo 7 - Descripción del proyecto, Sección 7.2.2.2.1 Descripción de las Obras Civiles Principales y Eléctricas, se incluye una descripción de los mecanismos para disposición de aguas servidas, que se basa en la recolección y tratamiento de aguas con hidrocarburos para entrega a gestores calificados, y de las aguas negras y grises al sistema de tratamiento público (Interagua).
	Otra de las preocupaciones el agua de lastre	<p>Ing. Jorge Velásquez, Gerente de Operaciones de la empresa DPWord Posorja: El buque cuando llegue a puerto va a tener restricciones y unas de las restricciones va ser la de descargar el agua de lastre en el puerto que venga y esa es una regla que tiene que cumplir el buque cuando venga.</p> <p>Ing. Oscar Echeverry. Técnico Empresa Consultora: Ecuador es signatario de la convención marítima de la MARPOL, los buques llevan su propia Bitácora, donde se registra las descargas de agua de lastre a aguas interiores. Eso está completamente prohibido por el tamaño de los buques, existiendo todo un protocolo registrado en la Bitácora. No la tratamos en el estudio porque ya es una convención internacional que esta sobre la normativa, es decir, es exagerada decir en el Plan de Manejo que se encuentra prohibido que el buque descargue sus aguas de lastre, ya que la prohibición se encuentra regulada por una convención marítima, situada más arriba de la misma constitución. Entonces es algo que finalmente se podría acotar, la misma MARPOL ya le dice que tiene que hacer con las aguas de lastre, sin que se incorpore al Plan de Manejo. Lo que sí existe en el plan de manejo, y es otra pregunta suya, es que, si hay una planta de sentina. El puerto ofrecerá ese servicio del tratamiento de ese tipo de aguas. Una preocupación suya era por qué habíamos monitoreado sedimentos en agua profundas porque no tuvimos la capacidad operativa pero al reconocer que no tuvimos la capacidad operativa porque eran 45.</p>	<p>En el capítulo 13- Plan de Manejo Ambiental, 13.4.2.12 Programa de prevención de impactos por manejo de aguas de sentina, lastre y operación de embarcaciones se incluye la medida P1-O-SEN-01, donde se exige Cumplir con el Convenio MARPOL 73/78 Anexo IV.- Reglas para Prevenir la Contaminación por las Aguas Sucias de los Buques” y la “Norma para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental del Recurso Agua en Recintos Portuarios, Puertos y Terminales Portuarios” y con las directrices de la Organización Marítima Internacional (OMI) en cuanto al manejo de aguas de sentina, disposición de residuos de las embarcaciones y derrame de hidrocarburos.</p> <p>Este programa incluye además, otras medidas para prevenir el deterioro del recurso agua por las actividades relacionadas al puerto.</p>
	Para quedarnos tranquilo no incluyeron pesticidas en el análisis ni de calidad de agua ni de sedimentos	Ing. Oscar Echeverry. Técnico Empresa Consultora: Se puede en el analice de laboratorio incluir pesticida que en el plan de manejo puedes anotar no es todo esos son los órganos fosfatos.	En el Capítulo 6A Línea Base Física, sección 6.9 Calidad de Agua, 6.9.1.1 Parámetros Analizados, y 6.10 Sedimentos, 6.10.2 Parámetros Analizados, se describen los parámetros analizados en las muestras de aguas y sedimentos, y su respectiva justificación.

Preguntas / Observaciones realizadas por actores		Respuestas desarrolladas durante el proceso	Detalle
Actor	Pregunta / Observación		Inclusión en el EslA o justificación de su no inclusión.
	Por seguridad nuestra, saber exactamente cuáles son los puntos que van a dragar los volumen, al frente camaronera en la Isla Puna, las camaroneras aquí en el sur son afiliados nuestro y se puede preparar un documento que muestre justamente la zona.	La información correspondiente al dragado se ampliará en la versión final del EslA.	En el Capítulo 7 - Descripción del proyecto, en la sección 7.3, se ha ampliado la información sobre la actividad de dragado, especificando los tipos de draga que se utilizarían, las características del dragado que se realizará, y adicionalmente en la sección 7.4 se describe lo relacionado al dragado de mantenimiento. En estas secciones constan también tablas que indican los volúmenes estimados de material dragado

Fuente: Informe del Proceso de Participación Social, Facilitadora MAE, 2016
 Elaboración: Cardno, Octubre 2016

Tabla 15-3 Observaciones de Asamblea Pública en Posorja

Actor	Pregunta / Observación	Respuestas desarrolladas durante el proceso	Inclusión en el EslA o justificación de su no inclusión.
	<p>En realidad son algunas desacuerdo a los programa que ustedes están exponiendo, les voy a resumir algunas: No veo allí y me imagino no está, si el proyecto intersecta o no con áreas protegidas, entiendo que hay dos que es la área del Morro y la área protegida de Playa.</p>	<p>Ing. Oscar Echeverry. Técnico Empresa Consultora: Esa es la primera pregunta, si había intersección con áreas protegidas y la repuesta es no.</p>	<p>De acuerdo al certificado de intersección otorgado por el Ministerio de Ambiente, que consta en el Anexo A - Documentos Oficiales, A1.1 Certificado de Intersección, el proyecto no interseca con áreas protegidas.</p>
	<p>Tampoco dice cómo van a profundizar para alcanzar la altura prevista, si van a usar taladros, etc.</p>	<p>Se utilizará draga de corte y succión.</p>	<p>En el Capítulo 7 - Descripción del proyecto, en la sección 7.3 , se explican las características del dragado que se realizará, y en la sección 7.4 se describe el dragado de mantenimiento</p>
	<p>Cuál es el promedio de barcos que entrarían al canal, ya sea mensual semanal anual para tener un criterio</p>	<p>El Ing. Jorge Velásquez, Gerente de Operaciones de la empresa DPWord Posorja: Se tiene estimado este proyecto se va a desarrollar por etapas y la fase uno se tiene previsto que al inicio de la operaciones que va a comenzar dentro de dos a tres años al finalizar la construcción de la fase uno se de uno o dos buque semanal eso no lo puedo confirmar ahorita pero ese es el promedio se tiene estimado al inicio de la fase del proyecto a la fase uno.</p>	<p>En el Capítulo 7 - Descripción del proyecto, en la sección 7.2.6 Actividades en la Terminal Multipropósito, se ha incluido de manera referencial, la estimación de tráfico de buques, de acuerdo a la respuesta dada por el Gerente de DPWorld Posorja S.A.</p>
	<p>No sé qué metodología emplearon en la parte biótica para el conteo de aves debido a que son muy escasas las que están citando, cuando en la área de influencia del proyecto se encuentra la Isla Manglecito y hay más de 20 mil aves, en Farallones hay un conteo que hizo Conservety que dice hay de un promedio de siete mil solamente en esos dos puntos. En cuanto a los mamífero utilizan en la descripción al Delfín, pero sin embargo no describe cuantos grupos se han identificados el delfín es uno de los principales atractivos que tiene esta zona he las 7 operadoras que transita y que ingresan aproximadamente 50 mil visitantes al año.</p>	<p>Ing. Oscar Echeverry. Técnico Empresa Consultora: Creo que tiene una equivocación, nosotros hablamos de número de especies y usted me hablo de censo, no hablamos de números de individuos, hablamos de números especies son dos cosas completamente diferente, como parte de un estudio ambiental no se hace censo de aves eso tienen otros fines investigativos lo que nosotros hicimos fue un reconocimiento de saber que especies existían, pero cuantas hay de cada una no es el alcance nunca ni de este ni de ningún otro tipo que estudio de impacto ambiental.</p>	<p>En el capítulo 6B, Línea Base Biótica, en la sección 6.4.2.1.1 se describe la metodología utilizada para el levantamiento de información para el componente de avifauna. Es importante hacer la diferenciación entre individuo y especie. En cuanto a la metodología para el muestreo de mamíferos acuáticos se ha considerado en el Capítulo 6B, sección 6.5.2.1</p>
<p>Biol. Bruno Yanez</p>	<p>La remoción de sedimento va a alejar a los Delfines, pues no es su hábitat, el agua oscura o turbia se alejan.</p>	<p>Ing. Oscar Echeverry. Técnico Empresa Consultora: No va a ver afectación a los Delfines, si los Delfines al ser mamíferos acuáticos con una alta movilidad y poder esquivarse en una serie de impactos este van a tener la facilidad de no tener este impacto o este disturbio por la entrada aproximada en las primeras inicios del proyecto de uno o dos barcos de forma semanal; los Delfines la verdadera razón por la que están es la disposición de la alimento que existe por la industria pesquera esa es la razón por la que están aquí los Delfines, el ingreso de uno o dos barcos la primera etapa del proyecto puede generar en algún momento un disturbio de que se alejen que se vallan un ratito pero van a volver por la alimentación porque ese es el foco de la presencias de los delfines acá sería muy diferente si nosotros como parte del proyecto le quitáramos ese centro de alimentos a los delfines.</p>	<p>Como se explicó en la audiencia pública el comportamiento del delfín nariz de botella no se modificaría, ya que actualmente se halla adaptado a un ambiente altamente alterado. En la Línea Base biótica se describe la ecología de la especie en la sección 6.5.2.1.3 Aspectos ecológicos y en el título Delfín nariz de botella o Bufe, Tursiops truncatus (Montagu, 1821) de la misma sección.</p>
	<p>También no veo datos que reflejen ese ingreso de visitantes, tampoco un promedio de lo que se obtiene por el turismo como ingreso, considerando que son 6 dólares por personas y considerando que en la bitácora que tiene cada una de los se obtiene un promedio de entradas registradas de 50 mil sumando, lo cual es un aproximado de 300 mil dólares solo por ingreso y también hay la fuente de mano de obra que ya tienen las comunidades, antes del proyecto que son aproximadamente unas 300 familias. Deberíamos considerar posiblemente en las mitigaciones de los grupos, quien hace turismo para darles a ellos que sea prioridad.</p>	<p>Soc. Daniel Reinoso. Técnico Empresa Consultora: Las organizaciones de Turismo como las organizaciones de pesca artesanal tiene un especial preocupaciones de que va a pasar con el recurso que utilizan, nosotros en la línea base social tenemos una identificación del sector turístico como un aspecto muy sensible, al estar identificado con un impacto tiene su correspondiente medida en el plan de manejo ambiental y hemos planteado en plan de relaciones comunitarias el fomento de las actividades productivas locales, para no depender los puestos de trabajo del puerto. Lo que busca el Plan de Relaciones Comunitarias, es encadenar el desarrollo productivo que se va a producir con el desarrollo de la industria portuaria pero paralelamente también tratar de manejar las mismas actividades tradicionales productivas y fomentarlas para evitar que produzca esta dependencia.</p>	<p>En el Capítulo 6C - Línea Base Social, en la sección 6.5.2 - Actividades productivas, se detallan las características Locales de los sectores turístico y pesquero. En el capítulo 9 - Áreas de influencia y áreas sensibles, acápite 9.3.3 Sensibilidad Socioeconómica, se ha colocado a los sectores pesquero y turístico, como aspectos sensibles. En el Capítulo 11 - Evaluación de impactos, se han identificado impactos por afectación a las actividades pesqueras artesanales y a las actividades turísticas tradicionales. En el Capítulo 13 - PMA, Sección 13.7 P4 Plan de Relaciones Comunitarias, se han establecido medidas para mitigar las posibles afectaciones al turismo y la pesca artesanal.</p>
	<p>Soy biólogo, vivo en Subida Alta y no comparto el criterio de que apareo del desove de peces solamente existe en la región interior que son aguas estuarinas, también hay por los sitios rocosos que son en los Farallones donde ustedes van a pasar muy cercano a ellos.</p>	<p>Biol. Augusto Sola. Técnico Empresa Consultora: En el estudio que hizo el INOCAR y la propia fiscalización en el canal de dragado analizaron los plantón y fitoplancton aquí, aquí en todas las boyas básicamente el punto de producción más alto de clorofila, zooplancton, fitoplancton es en zonas</p>	<p>La descripción de las características ecológicas del Canal del Morro en cuanto a la referencia de los sitios de desove se fundamentan en los niveles de productividad consecuentes a la materia orgánica y niveles de clorofila referenciados en los informes de fiscalización del Dragado permanente del</p>

Actor	Pregunta / Observación	Respuestas desarrolladas durante el proceso	Inclusión en el EsIA o justificación de su no inclusión.
	<p>La importancia que tiene las aves y con todo esto con las personas con los Delfines, las aves producen guano y el guano es el alimento de los primeros organismo estos son alimento de los peces y estos son alimento de los delfines, los delfines son un atractivo para los visitantes, si en la etapa de construcción o ampliación profundizar el canal o la vía de acceso hay removimiento de sedimentos oscurece o entúrbiese el agua que pasa con esto ustedes ya lo identificaron esta era la pregunta central de todo.</p>	<p>estuarinas que por corriente llega hasta acá, esta zona es arena que por corriente llega hasta acá estos puntos presentan hacia mar interior presentan mayor actividad en los bajos es decir no se van a ver afectados los niveles de productividad en este punto y como usted se fija el canal no le afecta directamente, del punto de anudación de aguas, que también fue identificada como una parte sensible según el estudio y otra cosa que quería mencionar es que usted puede acercarse a los centros de información que vamos a tener que ya están disponibles en Posorja y Puna, para revisar datos y la metodología de los muestreos que hemos realizados para que pueda hacer sus comentarios o despejar sus dudas.</p>	<p>canal de acceso del Puerto de Guayaquil, los mismos que se hallan citados en la sección de Datos históricos en la Línea Base Biótica sección 6.6.</p>
<p>Pedro Morales Evangelista. Presidente Comuna Ancestral Puerto El Morro</p>	<p>Escuchando en el tema de contratación, solamente afecta a las comuna de Puna y Posorja, cuando yo creo que unas de las comunidades más afectadas y turísticas es Puerto el Morro porque nosotros tenemos la pesca artesanal en todo el estuario del canal del morro, no estamos de esta manera oponiéndonos al proyecto sin no que, estamos impulsando que también podamos optar por otras situaciones y algo muy importante que se debe tomar encuentra. Aquí en Posorja hay muchas compañías, lo que hay que hacer es mitigar la pobreza, sacar la gente que no tiene empleo sacar a la gente profesional y a los jóvenes que se han preparado para las nuevas plazas de trabajo, yo creo que esa parte sería tan importante.</p>	<p>Soc. Daniel Reinoso. Técnico Empresa Consultora: Nosotros a nivel del levantamiento de información social hemos considerado además de Puna y Posorja también a las Parroquias que están la parte en alta al Morro, Puerto El Morro y adicionalmente a Data, Data de Villamil y Villamil playas, pero porque hemos hecho la relación o el análisis de las posibles interacciones de relación directa, por esto no están en el área de influencia directa, pero esto no necesariamente significa que van quedar marginadas, si va haber prioridad siempre del área de influencia, pero recuerden lo que hemos manifestado existe la necesidad de toda las iniciativa de compensación social que se van a manejar dentro del plan de manejo ambiental, se busca que se articulen siempre con los organismos de planificación local tal como las juntas parroquiales el municipio o todas las organizaciones de la sociedad civil que podrán verse involucradas en un cierto aspecto específico sabemos que aquí existe también el tema del turismo como una prioridad. Dentro de área estudiada si se está tomando en cuenta al tema de los manglares El Morro, pero no van a recibir el impacto directo, pero a lo largo del área indirecta si se considera al estar con esa consideración pues lógicamente también se considera el trabajo o la relación para poder planificar.</p>	<p>En el Capítulo 13 - PMA, Sección 13.7 P4 Plan de Relaciones Comunitarias, en el acápite 13.7.5 correspondiente a Mano de Obra Local, se establecen medidas para priorizar la contratación de mano de obra local en el área de influencia del proyecto, además de medidas para fortalecer el sector productivo local para evitar la dependencia del sector portuario. Este programa establece además medidas para socializar las políticas y procedimientos de contratación de mano de obra, a fin de canalizar las expectativas y evitar conflictos por demanda de trabajo.</p>
		<p>Ing. Oscar Echeverry. Técnico Empresa Consultora: Dentro de lo social en un principio se consideró El Morro, pero en lo físico y en lo biótico al estar aguas arriba del proyecto no tienen ningún impacto y ninguna incidencia. Si algo que creo que nos faltaba mencionar en esta ocasión y es que a diferencia de lo que sucede con los otros proyectos similares, es utilizar todo lo sedimentos que serían parte del dragado y la construcción es decir, no van a ser depositados en el punto autorizados por la autoridad si no que van a ser parte de la construcción del terminal y eso es un beneficio. Ya que para todo los desechos que lo que se drague se utiliza para construcción.</p>	<p>El fundamento técnico para considerar a las áreas de Posorja y Puna como áreas de influencia directa y no al Puerto el morro, se halla descrito en el capítulo 9: Determinación de áreas de Influencia y Sensibles, sección 9.2.2</p>
	<p>El acceso en cuanto a lo terrestre para transportar el material que ustedes vayan a necesitar para la construcción de la obra para la infraestructura en sí mismo, porque el acceso acá a Posorja no están bien acondicionado ni las calle de la población como para soportar una gran tránsito.</p>	<p>Econ. Shirley Arcos. Facilitadora MAE: Ese proyecto no lo están socializando precisamente el día de hoy, ese proyecto quien lo está manejando es el Ministerio de Obras Públicas, así que no le podríamos decir realmente alguna versión porque no es un tema que lo estamos manejando.</p>	<p>La vía de acceso no es parte del Alcance del presente estudio</p>
<p>Antonio Vargas. Secretario del Gobierno Parroquial</p>	<p>La deforestación del área estamos hablando de que son 300 o 400 hectáreas que iba a deforestar, entonces esa deforestación necesitamos que sea reforestada en algún momento. Al deforestar esta parte como habíamos hablados los señores pescadores que utilizan esta parte donde captan peses, si tenemos construcciones ahí la bulla de los construcciones el pez va a huir, va a parecer. Porque por los residuos que esto va a generar, ¿han pensado de como evacuar los desechos sólidos de qué esto genera?</p>	<p>Biol. Augusto Sola. Técnico Empresa Consultora: El Manglar es un ecosistema especial que hay que manejarlo de forma especial, la mayoría de las zonas ya está intervenidas. En las primeras 3 etapas solamente se va a desbrozar 9,4 hectáreas; ahora cómo se maneja la compensación para esto, esto tiene que hacerse en coordinación con la secretaria de marino costera porque es su potestad, el manglar está protegido por una legislación en particular, se debe realizar una compensación 6 veces del área aprovechada es decir de las 9,5 hectáreas vamos a tener que reforestar con manglar casi 54 hectáreas un poco más, entonces donde va a ser esto, eso es también injerencia de secretaria de marino costera del ministerio del ambiente ellos son los que están designados para determinar el sitio y la empresa proponente lo que va a hacer es facilitar ese proceso y darle mantenimiento a la reforestación por 4 años entonces de esa forma se va a compensar la pérdida de cobertura y como les decimos estas dos etapas es menos de 10 hectáreas.</p>	<p>El área de Manglar (que es la única cobertura vegetal a ser intervenida) a ser desbrozada dentro de la fase de construcción del proyecto es de 10,48 hectáreas, la compensación consistente en reforestación del mismo tipo de vegetación comprende un área de 62,88 hectáreas, esto se halla descrito en el Capítulo 10: Inventario Forestal, y las particularidades del plan de revegetación se hallan descritas en el Capítulo 13: Plan de Manejo Ambiental, subprograma de Revegetación y rehabilitación de áreas afectadas de Manglar. En el Capítulo 13 - PMA, Sección 13.5.5.2 Gestión de Desechos Sólidos No Peligrosos, se describe el manejo que recibirán los desechos sólidos no peligrosos, incluyendo la materia orgánica producto del desbroce</p>

Actor	Pregunta / Observación	Respuestas desarrolladas durante el proceso	Inclusión en el EslA o justificación de su no inclusión.
	<p>El estudio social fue anunciado para que las personas, los pobladores, acá nuestro hijos, para nuestros nietos tengan garantizados una área de trabajo porque ellos también se están preparando se están capacitando profesionalmente viendo que pueden ejercer un puesto dentro de esta gran empresa que están formando ustedes dentro del puerto de aguas profundas.</p>	<p>Soc. Daniel Reinoso. Técnico Empresa Consultora: La mayor cantidad de trabajo que se va a realizar durante la fase constructiva no necesariamente requiere un grado alto de especialización, dentro del plan de manejo ambiental está realizar contrataciones locales según los requerimientos, del proyecto pero en los demás como les había comentado está el tema también del fomento del desarrollo productivo de manera paralela para tratar de evitar al dependencia económica que se puede generar. Siempre van a tener la prioridad para la contratación de la mano de obra local lógicamente siempre que este, este relacionado, se ajuste a las necesidades propias del proyecto y a las necesidades que se vayan teniendo conforme al desarrollo que se van a generar. 1000, 2000, 3000 o una cantidad así muy elevada de trabajo tampoco se va a generar directamente, salvo en la fase constructiva donde si se va a generar más contratación directa pero recuerden que este solamente es la contratación que va a realizar DP WORD. Pero las otras contratistas que estén relacionadas al desarrollo portuario de esta zona lógicamente también van generar y van a dinamizar la economía local al venir para acá, al momento que van a venir las empresas constructoras y van a instalarse aquí y van a necesariamente a tener que interactuar con la sociedad local es obtener que hay necesidad de más hoteles, más restaurantes este más actividades relacionadas a la provisión de servicios y cosas de ese estilo para que para poder justamente capitalizar que toda la mano de obra que se vaya a requerir también se relacione con el encadenamiento productivo que es e va a tener aquí.</p> <p>El Ing. Jorge Velásquez, Gerente de Operaciones de la empresa DPWord Posorja: Nosotros DPWORD uno de los objetivos cuando contrata personal es un proceso bastante selectivo y se busca seleccionar y contratar a esa persona que cumpla con esos requisitos que sabemos que va a ser un potencial para desarrollar dentro de la organización solo hay un nivel que esta la parte ejecutiva, la parte gerencial, la parte técnica y la parte laboral y el objetivo es que ese empleado que comience a trabajar con DP WORD, esa filosofía esa mentalidad esa actitud que va a tener ese individuo lo va a ayudar junto con el programa de entrenamiento que tiene la empresa para que vaya escalando posiciones ya sea en la parte técnica en la parte laboral en la parte ejecutiva ese es uno de los objetivos de la compañía, desarrollar al empleado que posea la actitud y la capacidad para llegar a ejecutar grados superiores dentro de los departamentos que tenemos en la terminal hay varios departamentos tenemos la parte marítima, la parte de patio contenedores, tenemos la parte de manteamiento y reparación tenemos la parte de administración tenemos la parte de tecnología, comunicaciones, seguridad, recursos humanos, es amplio las oportunidades deben estar presentes sus hijos, son 50 años y los hijos de sus hijos van a tener la oportunidad de ingresar a un grupo que uno de los objetivos es desarrollar esa persona y no solamente va a ser competitivo aquí a nivel local sino que también a nivel internacional.</p>	<p>En el Capítulo 13 - PMA, Sección 13.7 P4 Plan de Relaciones Comunitarias en el acápite 13.7.5 correspondiente a Mano de Obra Local, se establecen medidas para priorizar la contratación de mano de obra local en el área de influencia del proyecto, además de medidas para fortalecer el sector productivo local para evitar la dependencia del sector portuario. Este programa establece además medidas para socializar las políticas y procedimientos de contratación de mano de obra, a fin de canalizar las expectativas y evitar conflictos por demanda de trabajo.</p>

Actor	Pregunta / Observación	Respuestas desarrolladas durante el proceso	Inclusión en el EslA o justificación de su no inclusión.
Vicente Morocho. Presidente de la Coop. Manglares Porteños de Pto. El Morro	Nosotros somos usuarios del lugar en el cual recolectamos Cangrejos, concha, peces pero estoy viendo que prácticamente va a ser talado el manglar esa es la preocupación de nosotros y ahí va a ver bastante impacto como puedo entender ahí campo podría ser para reemplazar es manglar.	Soc. Daniel Reinoso. Técnico Empresa Consultora: La legislación del manglar, es una legislación específica que prácticamente prohíbe topar el manglar salvo y en proyecto donde una actualización especial y junto al el ministerio del ambiente y a la secretaria marítima costera para poder aprovechar este manglar; luego el área que se tenga que talar del manglar tiene que ser reforestada en otro lugar para poder evitar el proceso de deforestación; el manglar presenta diferentes características y en esas están las productivas de pequeños grupos de familiares que van a recoger conchas, recoger cangrejos o hacer pesca en la zona del manglar, todas esas actividades van a estar en un momento afectada, por lo que se debe buscar una alternativa para evitar que ese impacto genere una afectación que perjudique a la comunidad es justamente en el plan de manejo ambiental nosotros lo que habíamos colocado que se debe trabajar a nivel de las organizaciones sociales locales para fomentar las actividades productiva que se van a ver afectadas acá cierto en caso que se vaya a generar afectación en la pesca y el turismo se debe trabajar al nivel de tanto de gobierno local como de los de las organizaciones locales este para trabajar en programa de proyecto que ayuden a fomentar el desarrollo de esas actividades productivas y que este evite justamente los daños y las pérdidas que se podrían generar a las personas que se dedican a esa actividad y que sean significativos sino que más bien a ser identificados a estar identificados como usuarios de este bien o servicio ambiental que se va a ver afectado para poder tener también o acceder a programas y proyecto en los cuales puedan de una u otra manera compensar el daño que se va a producir es muy importante estas cosas todavía como estamos en una fase muy temprana del proyecto no es que yo le voy a decir vera es que como yo le afecto el manglar entonces yo le voy a dar este proyecto, a este programa o estas cosas en este sentido es muy importante que ustedes sepan que la relación de la empresa en este caso no puede ser específicamente o no puede ser directamente con una persona de que le digan vengan señores de la compañía ayúdenme porque yo estaba o cogía conchas del manglar, si no que siempre se va a pretender a relacionarse con niveles organizativos es muy importante pues lógicamente se va a ver la atención necesaria dentro del plan de información y la comunicación a las comunidades que se acerquen y que tienen alguna inquietud hay existe el programa de información y comunicación pero es muy importante y es algo que desde ya ustedes deberían fomentar y trabajar el tema de la organización social. Trabaja a nivel de organizaciones se hace mucho más fácil coordinar actividades, coordinar iniciativas que puedan favorecer a un amplio sector de la población y no específicamente a personas particulares o a intereses medidos, entonces lógicamente dentro del programa de información y comunicación dentro del plan de relaciones comunitarias específicamente se establecen medidas para relacionarse con la población pero siempre como les digo es mejor que se lo haga de una manera organizada a través tanto de los gobiernos locales, como las organizaciones de la sociedad civil.	En el Capítulo 13 - PMA, Sección 13.7 P4 Plan de Relaciones Comunitarias en el acápite 13.7.5 correspondiente a Mano de Obra Local, se establecen medidas para priorizar la contratación de mano de obra local en el área de influencia del proyecto, además de medidas para fortalecer el sector productivo local para evitar la dependencia del sector portuario.
Claudio Chalen. Presidente de la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Posorja	Pregunto si la compensación social tiene algo que ver con la reforestación nosotros estaremos prestos a contribuir dentro de nuestra asociación se nos haría reforestar por cuantas personas desapercibidas talaron arboles aquí teníamos guayacanes, grandes algarrobo, samán entre otros dejando la zona totalmente árida que hoy en día lamentamos por no seguir produciendo, estamos en comunicación con el gobierno central para que esta zona pase a ser una zona productiva ya que también veo el entusiasmo de ustedes y no es necesario simplemente venir a montar las industrias si no dar también la oportunidad hasta en el sector y el sector hotelero pide se reactive y vivamos en armonía los unos con los otros en una empresa, los otros en la pesca, los otros agricultura y así definitivamente aquí no hemos sido un pueblo altamente productivo y con mucha felicidad y desde luego tenemos una economía sustentable rentable para bien, entonces esta es mi pregunta si dentro de las compensaciones sociales podría tomarse en cuenta esta área para que nos ayuden a reforestarla.	Soc. Daniel Reinoso. Técnico Empresa Consultora: Bueno justamente para cada posible impacto que nosotros hayamos identificado tiene su correspondiente medida en el plan de manejo ambiental, también habíamos hecho la caracterización de la parte agrícola, cuales son las limitaciones que tiene la parte agrícola. La falta de riego y las actividades agrícolas están relacionadas específicamente a la época invernal, entonces ese es un tema que se lo debería canalizar de una u otra manera; si bien es un sector que está muy relacionado con el desarrollo del puerto, pues si es una actividad productiva tradicional a la cual se va a tratar de fomentar o a gestionar proyectos con las autoridades competentes justamente para fortalecer la otra parte mejorarlo como una de las medidas de compensación por el cambio de actividad productiva que se va a producir.	En el Capítulo 13 - PMA, Sección 13.7 P4 Plan de Relaciones Comunitarias en el acápite 13.7.5 correspondiente a Mano de Obra Local, se establecen medidas para priorizar la contratación de mano de obra local en el área de influencia del proyecto, además de medidas para fortalecer el sector productivo local para evitar la dependencia del sector portuario.

Actor	Pregunta / Observación	Respuestas desarrolladas durante el proceso	Inclusión en el EsIA o justificación de su no inclusión.
<p>Jorge Barrezueta. Municipio de Guayaquil</p>	<p>¿Ya tenemos los planos de ingeniería definitivos de la primera etapa?</p> <p>Lo único que quisiera es dejar sentado, si esto se hace sin estudios definitivos no pasaría más de una excelente presentación que han hecho de la parte ambiental hacer los términos de referencia que tendrán para comenzar el estudio ambiental para hacer el estudio definitivo tal es así, ustedes pueden tener excelentes planes de la mitigación de todo, de la operación porque eso con planos de se puede detallar. Pero los planes de construcción para que ustedes sepan qué tipo de pilotaje van usar cuanto se van a meter en el mar hay tendrán ustedes que hacer el estudio definitivo cuando sepan que cantidad de material van a botar en la zona donde ahora hay una pampa donde había una camaronera, hay podrán tener un estudio de impacto ambiental definitivo hasta mientras no pasa de ser unos términos de referencia. No creo que lo pasarían aprobar esto no pasaría a ser más que un objeto de referencia.</p>	<p>Ing. Jorge Velásquez, Gerente de Operaciones de la empresa DPWord Posorja: No todavía no.</p> <p>Econ. Shirley Arcos. Facilitadora MAE: Gracias por su aportación.</p>	<p>En el Capítulo 7 - Descripción del Proyecto, sección 7.2.2 Obras de la Terminal Portuaria, se aclara que para realizar las obras de la Terminal Portuaria está previsto realizar los siguientes contratos que permitirán realizar varios frentes de trabajos: Movimientos preliminares de suelo; Diseño y construcción de obras civiles principales y eléctricas; diseño y construcción de los edificios de la terminal portuaria. Todos estos procesos serán licitados una vez licenciado el proyecto, y los contratistas deberán ajustarse a dicho licenciamiento.</p>
<p>Asistente. Asociación de Albañiles Posorja</p>	<p>Nosotros tenemos un grupo de Asociación de Albañiles de Posorja, tenemos un proyecto nos estamos capacitando, estamos preparando, para cuando vengan los trabajos de aguas profundas sean de aguas profundas o no sean de aguas profundas, de esto es que le pregunto si la asociación puede continuar o no porque dicen que está cogiendo carpeta con dinero, pero no se va prestar para alguna asociación, pero nos estamos capacitando, estamos organizados.</p>	<p>Econ. Shirley Arcos. Facilitadora MAE: La organización de ustedes está muy bien, si la está canalizando con alguna institución perfecto pero como decía el representante del proponente pues todavía no está en consideración, el tema de tomar carpetas o cosas como estas y también como manifestado el representante del proponente es un proceso que va a ir paso a paso y también va a ser muy considerado el tema de las personas de la influencia directa no, por supuesto.</p>	<p>En el Capítulo 13 - PMA, Sección 13.7 P4 Plan de Relaciones Comunitarias en el acápite 13.7.5 correspondiente a Mano de Obra Local, se establecen medidas para priorizar la contratación de mano de obra local en el área de influencia del proyecto, además de medidas para fortalecer el sector productivo local para evitar la dependencia del sector portuario. Este programa establece además medidas para socializar las políticas y procedimientos de contratación de mano de obra, a fin de canalizar las expectativas y evitar conflictos por demanda de trabajo.</p>
<p>Jaime Presidente Barrio Aires</p>	<p>Quimi. ¿Cómo vamos a hacer para arrimar el hombro, para rescatar el malecón de Posorja? no se construir un muro de colleras porque verdaderamente pensamos yo pienso así, que con el paso de los buques de alto calado va a ser peor el impacto de las olas, se nos va a destruir calles, etc, etc.</p>	<p>Soc. Daniel Reinoso. Técnico Empresa Consultora: Todas las actividades que se van a realizar para desarrollar este proyecto necesariamente van a estar alineadas y tiene que relacionarse con los planos de desarrollo locales y además con la mitigación de los de impacto si, básicamente como es un proyecto está en una etapa temprana a nivel de que se va a avanzando en los estudios se va detallando y se va monitoreando el cambio en el comportamiento de todos lo que hemos caracterizado en este proyecto que es responsabilidad justamente de la autoridad ambiental y ya le vamos a dar paso justamente darle seguimiento que todas las medidas que se van a plantear en este plan de manejo se vayan cumpliendo de una manera efectiva y para eso se establece el mecanismo de control, tanto el plan de monitoreo como luego auditorias de cumplimiento conforme se va monitoreando, conforme como va a avanzando el proyecto habrán cosas que van a ir cambiando y al cambiar esas cosas es necesario ir actualizando los planes de manejo no es cierto, todo proyecto es cambiante se parte de una base pero en un futuro tiene que irlo monitoreando para ver cómo va cambiando los impactos y de esa manera ir actualizando los planes de manejo. Conforme siga avanzando pueden existir modificaciones, pueden existir cambios que requieran necesariamente hacer una actualización el plan de manejo o se pueda tener que hacer un alcance al estudio impacto ambiental para ir justamente incluyendo o mejorando las medidas de mitigación que se establece para manejar los impacto entonces de momento no se ha identificado que el tema vaya hacer el tema de socavamiento o la construcción de pronto pueda afectarse hacia este lado pero en todo caso al existir el plan de monitoreo de los impactos en el momento en que se vayan generando se vaya identificando nuevos impactos que puedan generar.</p>	<p>En el Anexo E.11.2. Evaluación de Impactos, se ha evaluado el impacto por Generación de procesos de sedimentación, acreción, erosión y socavación, siendo un impacto considerado no significativo.</p>

Actor	Pregunta / Observación	Respuestas desarrolladas durante el proceso	Inclusión en el EslA o justificación de su no inclusión.
Administrador del Refugio de Vida Silvestre de Manglares del Morro	Ustedes con su trabajo de consultoría han preguntado han consultado a especialistas de mamíferos marinos durante años han estudiado las poblaciones de delfines de acá.	Biol. Augusto Sola. Técnico Empresa Consultora: Jorge Samaniego, él ha tenido una trayectoria larga en este campo si la afectación a los delfines existe desde hace mucho tiempo ya, como decía el señor desde 1954 que se tiene registros, acerca de las poblaciones que se han ido mermando, pero en un trabajo del MAE, en el 2006, se tiene que hay aproximadamente 110 individuos en la zona y se ha ido reduciendo al menos a 80 actualmente, como decía Oscar los delfines están aquí en el puerto de Posorja, básicamente porque tiene los desechos de la pesquería entonces eso les ha representado una ventaja porque es mucho más fácil ir a este recurso que ir a cazar ellos mismo no cierto, entonces el problema no es si están adaptados o no a los impactos que van a producir los movimientos de los buques grandes si sabemos que si pueden remontar esas olas, a parte la velocidad de aproximación no va hacer muy grande porque son naves grandes por ese mismo hecho no van hacer la aproximación a velocidad así que las olas no van hacer mucho más grandes de las que ya hay sin embargo esta problemática no sería directamente de este proyecto que está pasando con las poblaciones de los delfines es una injerencia que está en el instituto nacional de pesca, como le digo el que realizo el estudio fue Jorge Samaniego que es un biólogo reconocido, también se realizó un recopilación bibliográfica una recopilación de datos históricos está incluido.	En el Capítulo 1 - Ficha Técnica, Sección 1.3 Personal Técnico, Tabla 1-4, se describe el personal técnico especialista que participó en el EslA. En la Línea Base biótica se describe la ecología de la especie en la sección 6.5.2.1.3 Aspectos ecológicos y en el título Delfín nariz de botella o Bufeo, Tursiops truncatus (Montagu, 1821) de la misma sección.
José Zambrano Pérez. Técnico en Proyectos de Agroforestal	Estamos paso corto lo que dijo el compañero que antes habló de los proyecto de agricultura hacer proyecto de forestación, que la empresa hacer proyectos de reforestación en la localidad no solamente en un parque en todos los parques de la localidad de la parroquia Posorja que son varios proyecto y varias zonas en las que se pueden reforestar, en áreas municipales conjuntamente con el GAD puedan armar un proyecto importantísimo de reforestación señores y dando la vuelta al problema tenemos que ver de qué manera se rehabilita el efecto que causa al medio ambiente esta constructora en el pueblo es así compañeros que el impacto ya no llega muy lejos también pero que hay que reconocer vean los señores del medio ambiente el mapa geográfico a nivel nacional donde se encuentra la fábrica del agua dulce del que Ecuador está arriba en la Daule Peripa una extensión de 37 mil hectáreas que muchas veces carece de reforestación le falta reforestación a más un proyecto de reforestación que llegue hasta estos sectores con un millón de árboles y el resto que se haga en zonas que son prioritaria precisamente como vuelta repetir no solamente en el área de Posorja, en los alrededores pueden visitarme tengo un centro de investigaciones de 6 años aquí en Posorja un vivero forestal donde están viendo cuales son las plantas más adaptables los arboles más adaptables que se puede aplicar este sistema de reforestar buscar la vuelta al defecto de la mitigación de lo que es el efecto al medio ambiente.	Gracias por su comentario	La pregunta no tiene relación con el proyecto o el estudio. No se requiere introducir ninguna modificación.
John González. Posorja	De esto mil doscientos millones que van para el proyecto, ¿van a apoyar para receptor el turismo local?	Soc. Daniel Reinoso. Técnico Empresa Consultora: La posible afectación que se genere durante las actividades turísticas actuales se va a ver reflejado en el fomento en el fortalecimiento del sector turístico en actividades no necesariamente relacionadas a las actuales si bien hay que tener mucho cuidado con los atractivos turísticos locales que son ya lo dijeron que son las aves marinas y los delfines también el sector turístico se va a ver fortaleciendo el sector turístico.	En el Capítulo 11 - Evaluación de impactos, sección 11.4.1 identificación de impactos sociales, se encuentra el impacto de afectación a las actividades turísticas tradicionales, y a la vez la generación de nuevas actividades turísticas
Eduardo Posorja	Mi pregunta es si un día van a abastecer de Combustible a un buque aquí en esta orilla porque la socialización está diciendo que va a ver contaminación de derrames químicos y de combustibles si eso llega a suceder estamos muertos por que la verdad nosotros tenemos aquí una empresa.	Ing. Jorge Velásquez, Gerente de Operaciones de la empresa DPWord Posorja: Los buques tienen la necesidad de abastecimiento de combustible eso sucede en cada puerto y hay un proceso de gabarra que tienen combustible se conectan al barco, permítame entonces indagar en ese punto y posiblemente yo le doy una respuesta definitiva. Soc. Daniel Reinoso. Técnico Empresa Consultora: Ahora lo referente al tema de los combustible que es un tema muy importante que no quede suelto en el estudio que estamos analizando en este momento no estamos licenciando se puede decir el tema de la estación de servicio que va ser la que va a proveer el combustible y eso tiene otra legislación específica relacionada a la secretaria de hidrocarburos petróleo y sus derivados están relacionados a eso y tiene que hacerse un estudio ambiental específico para este tema del manejo de los combustibles combustible entonces eso no está ahí. Ing. Oscar Echeverry. Técnico Empresa Consultora: La legislación es más tiene reglamento ambiental de operaciones hidrocarburíferas de todo lo que conocemos como el RAHO es el acuerdo 12-15 exige que todas las estacionase de combustible un lugar de almacenamiento tiene que tener una	El tema de la estación de servicio para el abastecimiento de combustibles no es parte del alcance del presente estudio.

Actor	Pregunta / Observación	Respuestas desarrolladas durante el proceso	Inclusión en el EslA o justificación de su no inclusión.
	<p>Hay un tanque de tratar aguas negras yo creo yo quisiera que vivieran un mes a lado de ese tanque sí pueden de favor, está totalmente abandonado y no están en su capacidad de control del ambiente imagino que yo no puedo decir ni en un 10% porque estamos completamente abandonados cuando se comienza a construir el puerto de agua profundas ahora vienen a socializar y así presentan después, yo he llamado a secretaria del ambiente, al ministerio del ambiente y nunca me contestan para dar dicha querrela y me imagino que si habrá la posibilidad en algún momento si hay la oportunidad donde protestar eso es mi intervención.</p>	<p>licencia ambiental aparte, entonces el área de combustible no hace parte de este estudio de impacto ambiental por eso no lo tocamos.</p> <p>Econ. Shirley Arcos. Facilitadora MAE: No puede operar mientras no se haga el licenciamiento ambiental de esa fase, no se va a olvidar por que no podrá operar si no obtiene el licenciamiento ambiental de esa fase.</p> <p>Soc. Daniel Reinoso. Técnico Empresa Consultora: Respecto al tercer tema que era el tema de las agua de sentina estas aguas también van hacer tratada de manera adecuada a plantas de tratamiento de acuerdo lo que estable la legislación los estándares las normativas internacionales entonces ese es un tema que también ha sido abordado dentro de este estudio de impacto ambiental y plan de manejo ambiental aparte ya hay medidas para esto tipo de actividad.</p> <p>Econ. Shirley Arcos. Facilitadora MAE: Bueno de mi parte yo le podré decir que su queja novedad va ser canalizada directamente al ministerio del ambiente tenemos un ministerio en Data usted no trabaja en Data, no lamentablemente no ha venido nadie de Data como para poder responder esa pregunta pero lo que usted está diciendo en este momento va quedar directamente registrado y va ir al ministerio del ambiente directamente a planta central quito entonces ellos nos deben de dar una repuestas.</p>	<p>En el capítulo 13- Plan de Manejo Ambiental, 13.4.2.12 Programa de prevención de impactos por manejo de aguas de sentina, lastre y operación de embarcaciones se incluyen las medidas para el manejo de aguas de sentina.</p>
<p>Raúl Pasantes. Data de Posorja</p>	<p>Yo quiero hacer énfasis al representante de DPWORD en el compromiso que usted tomó la iniciativa de tener un gerente de recursos humanos. Usted lo dijo no he contratado he dicho esto relacionado a la compensación de las personas que quieren laboral, si quisiera vuelvo y repito si quisiera con el compromiso de aquí en Posorja debe de haber un gerente de recursos humanos para la captación de las personas que sean laboral.</p>	<p>Ing. Jorge Velásquez, Gerente de Operaciones de la empresa DPWord Posorja: No hemos contratado a nadie aún.</p>	<p>No se requiere ninguna modificación, ya que la pregunta no tiene que ver con el EslA. Sin embargo, en el Capítulo 13 - PMA, Sección 13.7 P4 Plan de Relaciones Comunitarias en el acápite 13.7.5 correspondiente a Mano de Obra Local, se establecen medidas para priorizar la contratación de mano de obra local en el área de influencia del proyecto, además de medidas para fortalecer el sector productivo local para evitar la dependencia del sector portuario.</p>
<p>Asistente. Posorja</p>	<p>Dentro del cronograma que ustedes tienen en base al plan de manejo ambiental, como empresa ustedes van a revisar el tema de la contratación directa o indirecta tanto la mano de obra en la construcción o el periodo ya de operación, pero básicamente apenas ustedes ya tengan la aprobación directa ya de su plan de manejo ambiental y procedan hacer la ejecución como ustedes tienen estructurado y en base a que entidades las personas pueden hacer llegar sus proyectos sus grupos que han sido conformado precisamente para que puedan integrar o formar parte de DP Word.</p>	<p>Ing. Jorge Velásquez, Gerente de Operaciones de la empresa DPWord Posorja: Estamos en el proceso donde ya se está haciendo la parte del estudio del impacto ambiental se necesita obtener los permisos del ministerio del ambiente, cuando se obtengan los permisos entonces se viene la etapa donde vamos hacer la licitación para la construcción donde van a participar no solo constructoras nivel local y ellas van a contratar la constructora se va a encargar de contratar para personal que va a trabajar en la construcción finalizar la construcción del puerto ya viene previo a la construcción del puerto hay un periodo de un año donde yo tengo que establecer las necesidades que voy a tener en cuanto a personal que va a trabajar en ese terminal porque viene proceso de captación, selección y contratación y entrenamiento se va a necesitar que ese personal se va entrenar porque van a trabajar con distintas maquinarias que no están acostumbrado a manejar una grúa pórtico, van a trabajar con una grúa pórtico que van a descargar el contenedor desde dentro del pie y colocarlo en un camión la persona que maneja el camión, a esa persona hay que entrenarla, las personas que manejen la grúa pórtico que está dentro del terminal la persona que maneje el contenedor hay que entrenarlo y capacitarlo es un proceso bastante amplio que se desarrolla por lo menos un año u 8 meses antes del inicio de operaciones de la terminal en ese momento ya tendré una persona ya de recursos humanos una persona en la parte de entrenamiento y ya viene proceso la comunidad donde va estar involucrado el presidente de la junta parroquial tanto de acá como de la isla puna de otros sectores locales y viene en proceso donde no hay limitante no existe si y si va ver un proceso hay selección donde se va a buscarla actitud y el potencia que tenga la persona en base de su currículo y esa persona se va a contactar y bueno Procedo de entrenamiento.</p>	<p>En el Capítulo 13 - PMA, Sección 13.7 P4 Plan de Relaciones Comunitarias en el acápite 13.7.5 correspondiente a Mano de Obra Local, se establecen medidas para priorizar la contratación de mano de obra local en el área de influencia del proyecto, además de medidas para fortalecer el sector productivo local para evitar la dependencia del sector portuario. Este programa establece además medidas para socializar las políticas y procedimientos de contratación de mano de obra, a fin de canalizar las expectativas y evitar conflictos por demanda de trabajo.</p>

Actor	Pregunta / Observación	Respuestas desarrolladas durante el proceso	Inclusión en el EslA o justificación de su no inclusión.
Asistente. Posorja	Nosotros somos albañiles y para los trabajos se necesita tener la certificación de ser maestros albañiles, pero se necesita personas calificadas con su certificado o ciertamente uno dice que es maestro y ya.	<p>Ing. Jorge Velásquez, Gerente de Operaciones de la empresa DPWord Posorja: Lo más seguro es que sí, pero en la parte laboral de nuevo yo tengo que consultar con la gerente de recursos humanos todos estos detalles que no tengo ahora aquí a la mano pero hasta eso cuando ya tenga el personal ejecutivo, el gerente de recursos humanos todas estas preguntas todos los requerimientos, todos los requisitos que necesite para el cargo que va a ocupar ese trabajar eso se va a establecer, no en la parte del albañil porque eso va a ir con la constructora del puerto, yo estoy hablando del personal para el puerto la especificación del cargo, y donde se va a especificar cuáles son los requerimientos mínimos que se va a necesitar para que participe y vaya al proceso de selección, no hay edades el proceso de selección yo lo que tengo que hacer es empaparme muy bien de la ley laboral y entonces cuando yo tenga toda esa información entonces hay si se podrá definir le doy un ejemplo en los estados unidos no hay limitante de nada para que una persona trabaje, yo necesito verificar como es la ley laboral acá en Ecuador y en base a eso ya poder definir cuales con las normativas.</p> <p>Econ. Shirley Arcos. Facilitadora MAE: En el momento en que empiece toda esta obra se va hacer la socialización correspondiente para lo que es la participación social en cuanto a lo a la parte de las relaciones comunitarias y de la contratación a demás para que la población este entrada y no esté un poco a la deriva y aparte obviamente todo se va a canalizar con la entidad que estén a cargo del proceso y también en este caso con el presidente tanto como decía el gerente como decía tanto de Posorja como de Puná o de quien sea la competencia.</p>	En el Capítulo 13 - PMA, Sección 13.7 P4 Plan de Relaciones Comunitarias en el acápite 13.7.5 correspondiente a Mano de Obra Local, se establecen medidas para priorizar la contratación de mano de obra local en el área de influencia del proyecto, además de medidas para fortalecer el sector productivo local para evitar la dependencia del sector portuario. Este programa establece además medidas para socializar las políticas y procedimientos de contratación de mano de obra, a fin de canalizar las expectativas y evitar conflictos por demanda de trabajo.

Fuente: Informe del Proceso de Participación Social, Facilitadora MAE, 2016
 Elaboración: Cardno, Octubre 2016

Tabla 15-4 Observaciones Taller Comuna Cauchiche

Actor	Pregunta / Observación	Respuestas desarrolladas durante el proceso	Inclusión en el EslA o justificación de su no inclusión.
Sr. César Solano. Comuna Cauchiche	Hablaron sobre el área de todo lo que es por ejemplo la posición del proyecto de agua profundas pero en ningún momento nos explicaron sobre áreas de fondeadero donde quedarían las áreas de fondeaderos de los barcos que esperarían atracar al muelle que lugar está asignado para esto fondeaderos.	Ing. Jorge Velásquez, Gerente de Operaciones de la empresa DPWord Posorja: Hay una primera etapa la fase uno, que ya finalizamos la construcción del puerto y pasemos ya a la operación del puerto el volumen de barco va a ser mínimo no es que vamos a tener un volumen grande de barco llegando ya al puerto de agua profundas, y progresivamente eso va ir aumentando entonces al principio no creo que requiera la necesidad del buque que fondee para poder entrar al puerto porque ya el muelle va a estar disponible para ese buque vendrá el piloto la boya de mar pasara el canal y hay atracara este posteriormente me imagino no sé si hay un fondeadero en la cercanía de la boya de mar entrara al canal eso tenía yo que averiguar de repente con INOCAR... En la primera etapa la llegada del buque a la boya de mar va tener una entrada directa al puerto porque el muelle va estar disponible. Al inicio de la etapa como ven las necesidades el buque que fondeen la disponibilidad del muelle va estar presente el buque va necesitar fondear si es que hay un buque ya atracado en el muelle y tenga que esperar para poder entrar y ser atracado al muelle entonces en principio no va existir esa necesidad posteriormente sí.	En el Capítulo 7 - Descripción del proyecto, en la sección 7.2.6 Actividades en la Terminal Multipropósito, se ha incluido de manera referencial, la estimación de tráfico de buques, de acuerdo a la respuesta dada por el Gerente de la
Sr. Vicente Quinde	El canal que va pasar va pasar por las islitas esas que están que llamamos farallones ¿esas islitas que van a desaparecer o no? ¿En que se basa para el sedimento que se va a sacar del canal? Hay un sedimento que es lodo, como vamos a ser con eso yo creo no se pues hay no tengo entendido si el lodo también se lo puede reutilizar.	Ing. Jorge Velásquez, Gerente de Operaciones de la empresa DPWord Posorja: Lo que pasa es que en cartografía normalmente eso no ve la línea si pero en distancia es suficientemente alejado y ya se hicieron sus cálculos y no hay ningún impedimento Farallones, se visitó Farallones y tomamos con telemetría y claro en el mapa se ve que estuviéramos pegado pero no, si hay una suficiente distancias entre uno y otro de la ruta. Ing. Jorge Velásquez, Gerente de Operaciones de la empresa DPWord Posorja: De la parte de sedimento, los sedimentos se pueden utilizar dependiendo de su composición y en qué etapa de estudio de suelo se realiza el movimiento de tierra normalmente esa son las etapas iniciales ... lodo lo puedo ir colocando para ir ganando la primera capa de material de área al mar que le tenemos que ganar como puedes ver que hay en el muelle, el muelle la primera etapa le tiene que ganar una área más esos lodos esos sedimentos los voy a ir colocando para que exista el proceso de asentamiento, es un método de trabajo eso es los materiales lo voy a poder siempre de utilizar en el muelle.	No se prevé ninguna afectación a los Farallones. La observación proviene de un tema de apreciación del mapa por parte del actor. No se requiere ningún cambio en el EslA. En el Capítulo 7 - Descripción del proyecto, en la sección 7.2.2.1 Movimientos Preliminares de Suelo, se especifica que el material dragado se utilizará para el relleno al interior del dique frente al muelle.
Sra. Beatriz Medina	Como siempre están pasando esos barco grandes y cuando ellos pasan provocan unas olas grandes que a nosotros mismo que hemos nacido aquí nos da miedo porque las olas llegan aquí a la playa; lo que es la playa, a nosotros no nos va afectar nuestra playa, ¿no va a desaparecer la playa? donde nosotros tenemos esas palmas tantas cosas aquí a lo que vengan esas olas se vayan llevando la arena una pregunta desaparecerá la playa.	Ing. Jorge Velásquez, Gerente de Operaciones de la empresa DPWord Posorja: En la primera etapa el movimiento de barcos que va a llegar al muelle va a ser como un buque máximo 2 buques en una semana eso no va a repercutir en sus inicios de manera directa que va a afectar a la isla porque va a ver un movimiento constante de buques atracando el muelle entonces es algo que es esporádico durante un día lunes va a ver un movimiento de un barco que va a llegar y va a atacar en cuanto a que esas olas produzcan una sedimentación cerca de la playa eso podría responder alguien. Ing. Héctor Mejía. Técnico Empresa Consultora: Todos los días hay tráfico de barco no una vez por semana, eso es actualmente, si yo tengo que hacer trasladar 20 personas en una buseta de 5 puestos me voy a tardar más y voy a tener mayor movimiento que en una buseta de 20 puestos correcto, esa es la idea también de estos buques que nos permiten tener una cantidad tal de containers que el trafico va a ser mucho menor estamos hablando de las dimensiones uno mide 325 metros de largo y el mide 220 metros casi 100 metros de largo más estamos hablando de 4000 a 8000 TU estamos pasando a 15000 casi el doble.	En el Capítulo 7 - Descripción del proyecto, en la sección 7.2.6 Actividades en la Terminal Multipropósito, se ha incluido de manera referencial, la estimación de tráfico de buques, de acuerdo a la respuesta dada por el Gerente de DPWord Posorja:
Sr. Solórzano	Lo que debería corregirse si es qué sucede el caso de que la velocidad sea menos, sumamente baja y eso produce muchos	Ing. Jorge Velásquez, Gerente de Operaciones de la empresa DPWord Posorja: Eso no depende del puerto.	En el capítulo 13- Plan de Manejo Ambiental, 13.4.2.12 Programa de prevención de impactos por manejo de aguas de sentina, lastre y operación de embarcaciones se incluyen las medidas

Actor	Pregunta / Observación	Respuestas desarrolladas durante el proceso	Inclusión en el EsIA o justificación de su no inclusión.
	<p>problemas para nosotros que nuestro tráfico es en bote en si los barcos que ya pasan ocasionan viramiento de botes porque no respetan la velocidad ellos no respetan que hay embarcaciones que están pescando, personas que están traficando en esta área no respetan y pasan con una gran velocidad debería haber una regulación de que aquí no suceda eso.</p>	<p>Soc. Daniel Reinoso. Técnico Empresa Consultora: Quizás para ponerle un poquito más de contexto entendemos la preocupación que existe justamente ya lo habíamos identificado, existe preocupación tanto de los pescadores como de la gente que está relacionada al uso del canal actualmente, precisamente por el incremento del tránsito y por el incremento del oleaje, esto ya ha sido evaluado y ha sido identificado en los impactos ambientales también se tiene una medida específica dentro del plan que manejo.</p> <p>En cuanto a la circulación de los barcos, pongamos el ejemplo de una terminal terrestre, existen regulaciones para la circulación de los vehículos independientemente de que sea un vehículo liviano o sea una buseta o sea un tráiler, todos tienen que respetar la ley y todos tienen que seguir las normas de tránsito, en el caso del tema marino funciona de la misma manera se tiene que hacer respetar y para esto existen tanto la normativa legal como las instituciones encargadas de hacer cumplir esa normativa, es la marina y también las instituciones relacionadas al control mercante ellos pueden decir hacia donde se mueven los buques. Nosotros ya hemos identificado específicamente este tema de que ya desde ya una preocupación el tema del tránsito y la circulación en el uso del canal, hemos establecido como unas de las medidas del plan de manejo ambiental en lo que se refiere a la parte social está establecido las medidas específicas o de políticas específicas el operador del puerto debería exigirle a las embarcaciones para que ellas las cumplan no cierto es decir si usted quiere entrar a mi puerto usted tiene que cumplir estas regulaciones y además sus operaciones como transportistas, como operador de barcos deben estar alineados con mi plan de manejo ambiental no es cierto entonces todas las embarcaciones o todos los barcos que vayan a llegar a la zona tienen que alinearse tanto con lo que dice la ley a nivel nacional como con lo que dice el plan de manejo ambiental y en el plan de manejo ambiental que aparte es de cumplimiento obligatorio en el ministerio del ambiente va hacer un seguimiento estricto del cumplimiento del plan de manejo adicionalmente a eso existe la coordinación con las autoridades locales es decir si es que bien una empresa no puede decir mis leyes de tránsito son estas si va a decir en mi área de operación donde yo voy a llevar a cabo mi operación yo pongo las reglas entonces así de esa manera se compromete a que los usuarios del puerto puedan estar informados sobre las regulaciones que deben cumplir tanto como las que dice la ley como las que dice el plan de manejo entonces otras de las medidas de coordinación que nosotros hemos puesto en el plan de manejo ambiental... nivel local con las organizaciones y con las autoridades locales para establecer cuáles serían las medidas necesarias que se deben tomar especialmente en el área más sensible no cierto que es desde donde las comunidades de Puna cruzan hacia a Posorja, y las comunidades y los pescadores por ejemplo que están en Posorja salen hacer sus actividades pesqueras una actividad muy sensible es tema que ya se ha identificado dentro del estudio y se ha establecido que se debe coordinar con las instituciones las organizaciones locales los gobiernos locales y las autoridades que tienen que ver con el tema del manejo del mar justamente zonas para circulación donde los buques deberán reducir la velocidad o deberán pasar con determinada frecuencia para evitar que el impacto sea mayor o que sea más grande no cierto, para hacer que bajen de velocidad los buques para hacer que en el área de aproximación En la zona más sensible este les establezcamos mecanismos o medidas para evitar que el oleaje pueda causar una molestia que hacemos reducimos el riesgo de que puedan ocurrir accidentes con los demás usuario del puerto y además evitamos que el oleaje pueda afectar o pueda socavar las costas que están hacia los lados.</p>	<p>para regular la velocidad de aproximación de las embarcaciones, además de las exigidas por la legislación vigente para la navegación, competencia de la Marina.</p>
	<p>Es porque las embarcaciones son más grandes... Pero debería haber una regulación para ellos.</p>	<p>Ing. Jorge Velásquez, Gerente de Operaciones de la empresa DPWord Posorja: Pero eso está fuera de la competencia de nosotros como operador grupal. Con el Puerto de Guayaquil del tráfico que esté sucediendo porque son muchos chiquitos este va ser uno semanal entonces la repercusión que pueda generar el oleaje sobre las playas es completamente insignificante porque va pasar uno el lunes o decir un día y no lo van a volver a ver ese oleaje hasta el siguiente lunes. El proyecto contempla el puerto si las aproximaciones al puerto las hace normalmente la capitania, y la capitania tiene su gente que cuando se acerca al barco dicen a no espere y el que conoce de memoria se sube e ingresa al puerto acá eso no tiene nada que ver con el puerto esa es la aproximación, de todas maneras existen normativa nacional e internacional de cómo se deben dar los procesos de aproximación si están regulado pero lo que vamos hacer es que pues se debe aplicar lo que ya existe en la normativa.</p>	
<p>Obdulia Anastacio. Presidenta Comuna Cauchiche</p>	<p>Estaba viendo la gráfica en el cual cruza el canal, deberían indicarnos exactamente cuántos km es lo que se desvía del canal actual y cruza frente al nuestro ¿cuál es la distancia desde el borde costero de nuestra comunas que cruza el canal al frente porque no lo especifica una?</p>	<p>Eso es visible en la cartografía a detalle que usted puede observar en los Centros de información que se utilizarán</p>	<p>En el Anexo B - Cartografía, Mapa 6.3.3 Mapa de Distancias, se pueden observar las distancias de las comunidades a la infraestructura del proyecto</p>
	<p>Si bien es cierto que se habla de que inicialmente habrá menos tráfico inicial pero recordemos que esto es inicial pero es algo</p>	<p>Actualmente se está licenciando la fase 1 y 2, y si bien en un inicio el tránsito será menor, incluso cuando sea mayor, las medidas deberán ser cumplidas de manera obligatoria</p>	<p>No se requieren cambios ya que el Plan de Manejo Ambiental contempla medidas para la fase de construcción y operación, independientemente de la cantidad de buques.</p>

Actor	Pregunta / Observación	Respuestas desarrolladas durante el proceso	Inclusión en el EslA o justificación de su no inclusión.
	<p>permanente entonces yo creo que si debe contener en el plan de manejo.</p>		
	<p>Se habla del material de dragado que todo el material va a ser utilizado para la construcción, yo pregunto ¿saben si realmente todo el material lo van a utilizar? ¿Lo que no utilicen donde lo depositarían?, igual en los planes de manejo que nos indican hablan de muchas cosas que se prevén hacer pero no nos dijeron realmente que contiene cada uno, donde formamos parte o cuales son los planes de contingencia que se vayan hacer de acuerdo a cada caso.</p>	<p>Soc. Daniel Reinoso. Técnico Empresa Consultora: Como ustedes saben los sedimentos que salen del dragado son considerados un desecho, ese desecho en este caso gran parte o la mayor parte precisamente de esos sedimentos van a ser utilizado para la construcción, pero como todo desecho así como los municipios tienen sus botaderos, ya hay un área que dada las características topográficas, batimétricas, ya está designada como un área para poder eliminar estos sedimentos que no se vayan a utilizar durante la construcción si, esta área de vote está regulada por la autoridad portuaria, esta área es donde se está realizando las cargas de los sedimentos o la eliminación por parte del dragado del puerto, esta área fue designada por las propias autoridades.</p> <p>Econ. Shirley Arcos. Facilitadora MAE: No podemos ver hoy todo el plan de manejo cuantos planes tenemos me puede recordar, son 12 programas del plan y cada uno de ellos es prácticamente un librito, entonces poder proyectar un librito es bastante, pero les he pedido que por favor nos ayuden con la parte de la relación comunitaria no, como se va a manejar en este caso el proponente no solo con ustedes que son habitantes de la isla puna, de este sector de la isla Puna no, sino también como se va a manejar con Posorja como se maneja inclusive con todo guayas.</p>	<p>En el Capítulo 7 - Descripción del proyecto, en la sección 7.2.2.1 Movimientos Preliminares de Suelo, se especifica que el material dragado se utilizará para el relleno al interior del dique frente al muelle. Adicionalmente, en la sección 7.3 Dragado, Tabla 7-20, se presentan las coordenadas del área de depósito de material dragado</p>
	<p>También creo que los representantes de la quienes regulan la cuestión de las velocidades el mar de la marina deberían de estar en este tipo de audiencias porque ustedes nos pueden contestar según lo que ustedes consideren pero no es la autoridad la que está contestando yo si considero necesariamente deberían estar las personas que verdaderamente representan a esas instituciones y que nosotros podamos pues preguntar o satisfacer las curiosidades o dudas que nosotros tengamos.</p>	<p>Econ. Shirley Arcos. Facilitadora MAE: No están las autoridades competentes lamentablemente les tengo que decir que los invitamos al igual que todos ustedes si nosotros así como ustedes no estaban obligados venir, ellos si tienen un grado más de responsabilidad obviamente estoy de acuerdo con usted pero todos fueron invitados tenemos perdón tenemos una lista de actores invitados aproximadamente de 200 personas entre ellas la gran mayoría son instituciones que se han invitado no le puedo decir porque no han venido.</p>	<p>En el capítulo 13- Plan de Manejo Ambiental, 13.4.2.12 Programa de prevención de impactos por manejo de aguas de sentina, lastre y operación de embarcaciones se incluyen las medidas para regular la velocidad de aproximación de las embarcaciones, además de las exigidas por la legislación vigente para la navegación, competencia de la Marina.</p>
<p>Grace Ramírez. Presidenta Comuna Subida Alta</p>	<p>Sobre los sedimentos que las autoridades han definido el mismo sector que se está depositando actualmente con lo que se está limpiando lo que es el canal de acceso a Guayaquil nosotros como comuna estamos en total desacuerdo a ese punto hemos manifestado ya en 2 ocasiones por escrito al ministerio del ambiente sobre este tema porque estos sedimentos están siendo arrojados frente a nuestra comuna a menos de una milla, que pasa, las autoridades dicen que no pero el que esta perennemente en la localidad es el que ve el día a día lo que está pasando no, estos sedimentos llegan a nuestras playas que hacen que nuestras playa erosiones y se vaya llevando el mar la arena el comportamiento del mar ha cambiado en esa zona a raíz de que están votando estos sedimentos en la zona o sea hay olas más fuertes se han hecho bajos es verdad que dice que existe un punto que la profundidad para que arrojen estos sedimentos incluso ese mismo punto esta esté como un área de desove de las especies locales del lugar esta área ya por el arrojado de los sedimentos la pesca se ha visto afectada nuestra comunidad no solo en lo que es subida alta sino que toda esta área muchos años atrás había mucha pesca que nuestros comuneros hacían la pesca sobrevivían de la pesca pero resuelta que ya ahora ya no hay peces, como le decía nosotros la comuna subida alta siempre hemos estado en desacuerdo en este punto de arrojado de los desechos</p>	<p>Econ. Shirley Arcos. Facilitadora MAE: Todavía no lo vemos de parte de este proyecto porque este proyecto todavía no lo hace pero como ustedes como dicen ustedes ya lo están viendo o lo están viviendo con el dragado que está haciendo con el puerto de Guayaquil pues va a servir para que el ministerio haga pues haga un estudio haga un análisis mande a unos técnicos pero no sé a quién van a enviar pero definitivamente ellos son los encargados de dar respuesta a lo que usted está indicando en el momento si, porque como dice el sociólogo la autoridad les han dicho que allá es donde deben de ir a hacer el desecho pero la comunidad está indicando que se está viendo afectada por los desechos actuales así que no se preocupe, yo si le voy a pedir si usted me puede facilitar una copia de sus informes de esos oficios que han enviado sería perfecto porque yo así los adjunto también a mi informe y puedo tener como soporte de que es lo que la comunidad está observando.</p> <p>Soc. Daniel Reinoso. Técnico Empresa Consultora: Usted ya me comento que habían presentado 2 cartas al ministerio del ambiente justamente quejándose sobre este tema entonces, ha sido incorporado en el estudio como una preocupación de subida alta y ha sido parte del análisis de sensibilidad socio-económica, ahí se encuentran los efectos y relacionados a la población local a la sensibilidad social, entonces las playas de la comuna Subida Alta se ha incluido como un área especialmente sensible por el tema de sedimentos esa área o sea del filo de playa referencialmente se tiene aproximadamente 2 km de distancia del filo de la playa. La información de lo que se tiene en los estudios de suelo que se han realizado, los sitios en los que se van a tener que tener que hacer el dragado y la construcción de canal de acceso es que es una parte en la que es rocosa entonces eso también hace que no haya tanto solido no haya tanto sedimento de arena sino que en esta parte justamente se podría depositar el material sin el riesgo de que haya tanta dispersión o tanto movimiento de sedimento hacia este lado, entonces lógicamente y es importante también para complementar la inquietud que usted tenía recalcar para que la autoridad ambiental tome cartas en el asunto, quien haga la evaluación y quien proponga cuales deberían ser las medidas correctivas que deberían incorporar para mitigar o manejar de manera este tipo de impactos.</p>	<p>En el Capítulo 9 - Determinación Áreas de Influencia y Sensibles, tanto en Áreas de Influencia Social, como en Sensibilidad socioeconómica, se ha considerado a las cuatro comunidades de la isla Puná, por su relación con el dragado y área de bote.</p>

Actor	Pregunta / Observación	Respuestas desarrolladas durante el proceso	Inclusión en el EslA o justificación de su no inclusión.
	No sé si sea posible de que por medio de ustedes hagan una, lleven un comunicado de que ser así hagan un nuevo estudio de un punto de arroj de desechos porque quizás nosotros somos una comunidad muy pequeña pero si nos vemos muy afectados con respecto a este tema.		
Obdulia Anastacio. Presidenta Comuna Cauchiche	Se debería reincorporar no solo en comuna es una preocupación las que estamos en el doble conteo por eso es mi inquietud de saber que distancia es la que cruza el canal de las playas porque si hay una afectación como indicaba la compañera yo tuve la oportunidad de estar en una presentación que hicieron con relación al dragado del canal y nos decían lo mismo que no hay afectación pero si los que vivimos acá sabemos realmente lo que está ocurriendo en relación a esto es decir debería haber una preocupación de todas las comunas que estamos en el borde costero de que eso ocurre en las playas.	Soc. Daniel Reinoso. Técnico Empresa Consultora: A nivel de percepción este fue el tema en Subida Alta y está incorporado pero lógicamente acogiendo esta inquietud de parte de ustedes pues como saben lo que estamos socializando ahora es el borrador final del proyecto pero después de este proceso de socialización se tendrán que coger las inquietudes que la comunidad ha presentado y ha manifestado en este caso incorporarlas al estudio y con esa incorporación evaluar cuáles serían las medidas que se tienen que tomar e incorporarlas al plan de manejo, entonces también se establecería esta inquietud que es una de las preocupaciones no solamente de Subida Alta, si no del resto de comunidades.	En el Capítulo 9 - Determinación Áreas de Influencia y Sensibles, tanto en Áreas de Influencia Social, como en Sensibilidad socioeconómica, se ha considerado a las cuatro comunidades de la isla Puná, por su relación con el dragado y área de bote.
Sr. Jacinto Erasmo Vera	No solo afectaría a la comuna, ni al sector de aquí, ni hasta la parroquia Posorja es a toda la isla Puná porque la isla puna es un solo sucre, o sea un solo dólar, discúlpeme ingeniero para mí lo que ella dijo es lo lógico desde ya tenemos un mal ejemplo están dragando en embarcaciones pequeñas ...en el río guayas o en el puerto marítimo que pasa vienen a votar toda la basura y toda la basura la dispersan al frente de nuestra isla donde van esos desechos en todo el sector de la isla y la autoridad antes de planificar el puerto de aguas profunda tenían que haber hecho un resumen o un análisis sobre estos desechos pero penosamente los están votando ya sin haber hecho el puerto pido disculpas porque eso nos afecta para la salud porque esta isla vive sanamente.	Ing. Jorge Velásquez, Gerente de Operaciones de la empresa DPWord Posorja: Conocemos el problema pero hay que diferenciar son dos cosas diferentes están hablando del dragado que se está haciendo ,pero el proyecto todavía no inicia el dragado no tiene nada que ver con el puerto de aguas profundad, sino con el dragado del puerto de Guayaquil o de otros puertos , lo que Daniel hizo es que la parte de percepción es que se mencionó que las comunidades tienen ciertos problemas y dudas con el dragado que actualmente existe y eso le puedo asegurar que ya lo leyeron las autoridades pero no tiene que ver con esto porque el proyecto no empieza a dragar, todavía no inicia	En el Capítulo 9 - Determinación Áreas de Influencia y Sensibles, tanto en Áreas de Influencia Social, como en Sensibilidad socioeconómica, se ha considerado a las cuatro comunidades de la isla Puná, por su relación con el dragado y área de bote.

Actor	Pregunta / Observación	Respuestas desarrolladas durante el proceso	Inclusión en el EslA o justificación de su no inclusión.
<p>Manuel Mite. Presidente Comuna estero de Boca</p>	<p>Cuando se hacen movimientos de suelos lo decimos por experiencia porque muchos compañeros se dedican a esta actividad cuando a una piscina camaronera se le da un mantenimiento con maquinaria con tractor y todo eso la producción disminuye bastante luego sabe, porque al mover el suelo ya se disminuye el fitoplancton o zooplancton que son el alimento del camarón imagínese como va afectar al mover mil cuatrocientos hectáreas que es lo que se identificó en el estudio en el mapa 1.400 hectáreas que se van a mover de suelo en el canal que se va a abrir entonces esto tal vez no lo han identificado ya que eso mermaría la población de esta población biótica del fitoplancton, zooplancton que es el agua con el que se alimentan las camaroneas que en su mayoría ya les digo es la principal actividad de nuestras comunidades eso mermaría mucho la producción mermaría mucho la actividad de muchas familias en nuestras comunidades entonces es importante implementar desde estos momentos medidas de resarcimiento, ya sean económicas y social, pero deben estar implementadas desde ya como ustedes lo están haciendo registrándolas, canalizándolas, en este estudio porque es verdad ustedes mencionaron el artículo 227 y 314 como base legal de la constitución de la republica del Ecuador correcto pero es estos artículos hablan netamente de lo que la capacitación, yo quisiera dar lectura a lo que es el ahorro e inversión dice que la inversión pública, perdón la inversión extranjera directa será complementaria a la nacional estará sujeta a un estricto respeto del marco jurídico y de las regulaciones nacionales a la aplicación de los derechos y se orientara según las necesidades y prioridades definidas en el plan nacional de desarrollo así como los diversos planes de desarrollo como los de gobierno autónomo descentralizado porque compañeros es verdad que estos momento somos 4 comunidades afectadas por ningún inicio de este proyecto que contiene varias etapas en un primera etapa pero conllevemos a una segunda etapa una tercera etapa y en los 50 años que tendrá de duración esta concesión van a afectar no solamente a 4 comunidades sino a verías comunidades que tan en el golfo de Guayaquil incididas dentro de lo que es el territorio del GAD parroquial de Puná entonces yo creo que aparte de las comunidades que estamos hoy intervenidas tienen que estar también el gobierno autónomo descentralizado de Puná, también como representación directa de nuestras comunidades compañeros entonces nosotros debemos mitigar como lo decía el compañero mitigar también todo este tipo de impactos pero plasmarlos en el documento, cuál va a ser el proceso de cómo se van a resarcir nuestras comunidades.</p>	<p>Galo Plaza Sociólogo del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales: Las empresas internacionales siempre tienen un plan de manejo ambiental un plan de responsabilidad empresarial un plan bien sostenido en otras partes del mundo pero el tema de que los planes de desarrollo como ha dicho el compañero el programa de relaciones comunitarias con un diagnóstico bien hecho, social un diagnóstico como lo han hecho acá con levantamiento de información, talleres y todo ese contenido tienen que estar dentro de estos planes de desarrollo tanto del gobierno parroquial de Puná tanto para el gobierno parroquial de Posorja para que, las autoridades puedan también llegar a palear ciertas cuestiones que no tienen que ver responsabilidades directamente el proyecto de inversión sino son responsabilidades del municipio de la prefectura, de gobierno parroquial que son, tienen también sus inversiones que hacer y se pueden coordinar dentro de una plataforma de conservatorio tal vez con los mismo dirigentes que están participando diariamente o semanales o mensuales de procesos asamblearios en su comunidades que están tomando decisiones sobre las cuestiones como ha dicho la compañera de Subida Alta que están impactando; no hay presencia de las autoridades que toman decisiones como el ministerio del medio ambiente, la prefectura, el gobierno parroquial y eso estamos viendo que ustedes van a recibir todo esa resistencia pero que no van a poder procesar porque ustedes no son las instituciones públicas entonces tienen que tener una plataforma de diálogo que pueda canalizar estas cuestiones a parte a partir de los planes de desarrollo a partir de los proyecto de inversión y estas decisiones que se tienen que ir tomando que tienen que ir articulando</p> <p>Soc. Daniel Reinoso. Técnico Empresa Consultora: El Marco Legal son las leyes en las que se circunscribe la actividad que se va a realizar, en este caso el Puerto de Aguas Profundas, todas las personas o todas las actividades o todas las contratistas o todas las empresas que van estar relacionadas al puerto de aguas profundas necesariamente van a tener que cumplir con el marco normativo.</p> <p>También existe el plan de manejo ambiental donde se establecen las medidas específicas para mitigar esos impactos y el plan de relacionamiento comunitario es la manera en la que la empresa se va a relacionar con la población, la ejecución del plan de relaciones comunitarias se realizara en coordinación con el gobierno nacional, los gobiernos locales, y las comunidades promoviendo y generando la participación de los distintos actores sociales en el territorio, tierra firme y marítimo donde hemos identificado y evaluado los impactos. Entonces no solamente se va a cumplir el mínimo legal si, dando un poquito más allá cumpliendo lo que pide el plan de manejo ambiental, en ese caso el plan de relaciones comunitarias establece 4 programas principales si, uno de información comunicación, contratación de mano de obra local, Educación Ambiental y programa de indemnización y compensación social, estos 4 programas. Que pasa con la compensación social es de cierta manera tienen que ver de qué manera los impactos que el proyecto va a generar a la comunidad se tienen que resarcir o se tienen que compensar, lo que busca es canalizar que toda inversión social que vaya a realizar en la zona tenga primeramente relación con el plan de desarrollo local no cierto primeramente desde que está establecido el código orgánico de ordenamiento territorial que establecen cuáles son las competencias y las capacidades específicas de cada gobierno local desde las juntas parroquiales hacia arriba. Si existe un tema de indemnización y compensación social como le decía esto va estar alineado siempre a las competencias específicas que tengan los gobiernos locales, entonces por lo general lo que se manejan este tipo de cosas siguiendo el marco jurídico normativo a nivel nacional es que todas las estrategias de inversión social que las compañías realizan o que se canalizan a través incluso de los impuestos, se canalicen o se redistribuyan hacia las áreas de influencias, eso está establecido en la ley y con cada gobierno local cada institución tendrá que actuar en función de lo que establezca el plan de desarrollo no cierto de esa manera se pueden articular las estrategias de inversión social con la planificación territorial, entonces los gobiernos van hacer que en este estudio ellos han identificado que tal aspecto va hacer afectado, vamos a afectar por ejemplo a la pesca que va pasar con el camarón pomada famoso en esta zona no cierto si es que se va a afectar a la pesca justamente esa es la actividades deberían estar coordinada con el vice-ministerio de acuicultura y pesca con la secretaria de pesca, con el instituto de nacional de pesca y con las inspectora que están relacionadas a la zona para poder justamente conocer efectivamente ya con ellos hacer un plan más operativo, sí que va a pasar esto de qué manera lo podemos mitigar pero siempre en coordinación con todas las autoridades todas las instituciones que tengan que ver con el desarrollo local.</p>	<p>El Capítulo 13 - PMA, Sección 13.7 P4 Plan de Relaciones Comunitarias, en su sección introductoria, especifica que el cumplimiento de este programa se hará en coordinación con los gobiernos locales y demás instituciones relacionadas, promoviendo y generando la participación de los distintos actores sociales en el territorio.</p>

Actor	Pregunta / Observación	Respuestas desarrolladas durante el proceso	Inclusión en el EsIA o justificación de su no inclusión.
Jorge Gonzabay. Comuna Cauchiche	¿Por qué no se ha mencionado que cada familia tiene un pozo artesanal en el banco de arena que pasa a dos km pero yo sé que si está ocurriendo algo en subida alta es la misma arena que se yendo, también puede ocurrir en algún momento acá en Cauchiche y esa es el agua de que estos pueblos siempre han existido y el hecho de que haya esa agua también permite de que haya plantaciones de coco que algunos comuneros se mantienen eso entonces quería que eso sea muy tomado en cuenta en caso de que también en algún momento se afectado el banco de arena que existe aquí frente a la comuna.	Econ. Shirley Arcos. Facilitadora MAE: La mejor manera es que ustedes como comunidades sigan unidas y acá he visto que esta 4 comunidades se manejan bastante bien y están bastante organizadas entonces yo creo que es la mejor manera de que ustedes sigan organizados obviamente con los representante que ustedes elijan para que estos a su vez hagan veedurías con la entidades correspondientes no y puedan hacer no sé si se pueda decir esa palabra pues no disculpen un poco de presión también en el momento que se vayan dando los casos.	En el Capítulo 6C - Línea Base Social, en la sección 6.3 Caracterización Cualitativa de Referencia, se encuentra descrito el medio de abastecimiento de agua. Adicionalmente, se ha identificado como un impacto, el posible deterioro de la calidad físico química del agua en continente por Intrusión de cuña salina, para lo cual el Plan de Manejo Ambiental, en su sección 13.4.1.5 Programa de Prevención de Impactos a los Recursos Hídricos, presenta medidas para el cuidado del recurso agua.
Obdulia Anastacio. Presidenta Comuna Cauchiche	A mí me pidieron carpeta de gente de la comunidad para poder trabajar en estos espacios porque manifiesto esto, porque creo que de alguna manera en algún momento que realmente la gente que vivimos en estos espacios quieren buscar un trabajo esas plazas de trabajos ya van a estar ocupadas porque hasta a mí me dijeron, vera haga grupos de carpeta y entréguelo, quiere decir que alguien está tratando de manejar esta cuestión desde eso no, de pronto cuando digan saben que hay trabajo resulta que nadie de la comunidad va a trabajar porque todas las empresas ya han sido ocupadas por alguien.	Ing. Jorge Velásquez, Gerente de Operaciones de la empresa DPWord Posorja: Nosotros DP WORLD todavía no hemos iniciado el proceso de captación, ni selección, ni contratación de ningún personal, eso no se ha hecho eso se va a hacer posteriormente para la etapa de la construcción y después para la etapa de operación pero DP WORLD como entidad no ha recibido ninguna carpeta o no está dispuesta a recibir carpetas eso no existe, esa información es falsa. Soc. Daniel Reinoso. Técnico Empresa Consultora: Dentro del programa de relaciones comunitarias es justamente el tema de contratación de mano de obra entonces ya por ley se especifica que se debe dar prioridad a las comunidades que están en el área de influencia del proyecto tanto la gente de Posorja como la gente que está de este lado porque ustedes también están en el área de influencia lo que no está establecido todavía es de que manera y como se va a articular eso. La empresa recién se está instalando, la empresa no ha hecho recopilación de carpetas ni de currículos ni de nada ni de absolutamente nadie entonces esa es una expectativa súper importante porque que en todo durante la investigación nosotros vimos que la expectativa por generación de empleo es la principal expectativa que se está generando a nivel local sí, pero para poder manejar esa expectativa primero hay que tener que, un plan de informar a la comunidad cuales son los momentos y cuáles son los mecanismos para contratar la mano de obra; todas esas medidas van a tener que ser ampliamente socializadas seguramente en espacios como estos para que la gente pueda conocer los mecanismos y los momentos.	En el Capítulo 13 - PMA, Sección 13.7 P4 Plan de Relaciones Comunitarias en el acápite 13.7.5 correspondiente a Mano de Obra Local, se establecen medidas para priorizar la contratación de mano de obra local en el área de influencia del proyecto, además de medidas para fortalecer el sector productivo local para evitar la dependencia del sector portuario. Este programa establece además medidas para socializar las políticas y procedimientos de contratación de mano de obra, a fin de canalizar las expectativas y evitar conflictos por demanda de trabajo.
	Dicen que toda esa área que ustedes van a construir va a salir el cementerio y en ellos tenemos nuestros muertitos entonces queremos saber de fuente oficial si es verdad o es mentira.	Econ. Shirley Arcos. Facilitadora MAE: Ahí se van a quedar.	La pregunta se refiere a un rumor. No se requiere ninguna explicación adicional a la dada en el proceso, por lo que no es necesario incluir ninguna modificación en el estudio.
Sr. César Solano. Comuna Cauchiche	Realmente aquí el 30% en general en las 4 comunas vive también del turismo usted señor biólogo usted nos explicó sobre lo que descubrió, nos explicó sobre el impacto que hay actualmente pero no nos explicó sobre lo que podría hacer el impacto de este proyecto, en cuanto al futuro exactamente que impactaría en que impactaría porque el atractivo principal que tiene esta zona es el avistamiento de delfines el avistamiento de aves.	Biol. Augusto Sola. Técnico Empresa Consultora: Las aves tiene una alta tolerancia a estos impactos no, le voy a explicar así por partes el delfín nariz de botella que es el que está aquí tiene una distribución amplia casi todos los trópicos hasta la zona templadas en el mundo el ente regulador que controla su estado de conservación es la unión internacional para estado de conservación la UICE dentro de esa institución que es a nivel mundial y que también hay representantes aquí en el Ecuador esta catalogo como de baja preocupación porque sus poblaciones son extensas ha y están bien distribuidas como le digo siempre se ha asociado a este especie con lugares donde hay actividad pesquera digamos entonces inclusive lo utilizan para detectar bancos porque ellos también se alimentan de atunes y de peces pelágicos pequeños eso hace que siempre se concentren en el sitio de las atuneras entonces el impacto que pueden recibir es como decía la señor el nivel de olas que tienen los barcos estos grandes puede distúrbalos de su actividad normal pero ellos se concentran siempre en este sitio de sálica como decía porque es donde se alimentan de los desechos entonces por eso ahí se tiene una población extensa es más se ha en los estudios del incoar se considera que hay como 80 individuos y son No, no son migrados, no son migratorios están bien distribuidos pero no migran naturalmente.	En el Capítulo 6C - Línea Base Social, en la sección 6.5.2 - Actividades productivas, se detallan las características Locales de los sectores turístico y pesquero. En el capítulo 9 - Áreas de influencia y áreas sensibles, acápite 9.3.3 Sensibilidad Socioeconómica, se ha colocado a los sectores pesquero y turístico, como aspectos sensibles. En el Capítulo 11 - Evaluación de impactos, se han identificado impactos por afectación a las actividades pesqueras artesanales y a las actividades turísticas tradicionales. En el Capítulo 13 - PMA, Sección 13.7 P4 Plan de Relaciones Comunitarias, se han establecido medidas para mitigar las posibles afectaciones al turismo y la pesca artesanal.
	Ustedes han hablado de la forma industrial de contenedores y van a los megabancos existe la posibilidad de que en este muelle sea utilizado también para que lleguen cruceros, no, solamente es comercial.	Ing. Jorge Velásquez, Gerente de Operaciones de la empresa DPWord Posorja: Si hay un estudio que puede darse la segunda fase si lo hay no se ha desarrollado completamente pero si hay la opción de que a futuro en la fase 2 del proyecto se e incluya la llegada de cruceros al puerto pero no se ha desarrollado el estudio completamente.	Dado que el alcance del proyecto al momento no incluye el tema de cruceros, no es necesario incluir ninguna especificación adicional en el estudio.

Actor	Pregunta / Observación	Respuestas desarrolladas durante el proceso	Inclusión en el EslA o justificación de su no inclusión.
Grace Ramírez. Presidenta Comuna Subida Alta	<p>Nosotros tenemos una inquietud la principal actividad económica de nuestra comunidad es el turismo más o menos unos 15 años atrás estaban realizando esta actividad en Posorja o sea los turistas hacen la observación de delfines y de aves migratorias migratoria como es el piquero patas azules, las fragatas, pelicanos, cormoranes y un sinnúmero de aves que se encuentran en farellones. ¿Nos vamos a ver afectados nosotros en nuestra actividad? porque las aves que están en farallones de por si cuando hay mucho movimiento de embarcaciones ellas se van retornan a los días y al incrementar este movimiento pueda que se vayan definitivamente y no regresen mas así mismo los delfines años atrás avían una manadas varios sectores en esa zona lo que es Posorja pero que en la actualidad se están retirando ya algunos y ahora hay muy pocos quizás los pocos que quedan al momento de ingresar a ser las operaciones a la final se vayan a ver afectadas y resultan que vayan a desaparecer también , ósea tienen alguna medida de mitigación al respecto para con nosotros que hacemos turismo en esa área.</p>	<p>Biol. Augusto Sola. Técnico Empresa Consultora: Normalmente especies como aves y mamíferos marinos pueden sentir impactos pero que son rápidamente asimilados y cuando las condiciones vuelven a la normalidad regresan traducido le estaba contando que por lo menos los primeros años van a entrar un barco a la semana si entonces eso no generaría un impacto y posible de se prevé.</p> <p>Ing. Jorge Velásquez, Gerente de Operaciones de la empresa DPWord Posorja: Lejos de disminuir el turismo yo pienso que lo va incrementar honestamente.</p>	<p>En el Capítulo 6C - Línea Base Social, en la sección 6.5.2 - Actividades productivas, se detallan las características Locales de los sectores turístico y pesquero. En el capítulo 9 - Áreas de influencia y áreas sensibles, acápite 9.3.3 Sensibilidad Socioeconómica, se ha colocado a los sectores pesquero y turístico, como aspectos sensibles. En el Capítulo 11 - Evaluación de impactos, se han identificado impactos por afectación a las actividades pesqueras artesanales y a las actividades turísticas tradicionales. En el Capítulo 13 - PMA, Sección 13.7 P4 Plan de Relaciones Comunitarias, se han establecido medidas para mitigar las posibles afectaciones al turismo y la pesca artesanal.</p>
José Luis Cumbe. Ministerio de ganadería y agricultura	<p>En el estudio que ustedes plantearon en la parte económica vi que había estudio económico de especies acuícolas en sí pero la isla provee especies terrestres de origen pecuario ya, ustedes no interfieren en la cría, recría de seres acuarios pero en la comercialización va ver un poco de injerencia al momento de movilizarlo porque estos animales se producen aquí pero se consumen afuera de la isla ya, exacto, me preocupa eso, también me preocupa porque aquí han planteado las comunidades que están cerca del canal al pie del canal pero hay otras comunidades que también transitan por el canal con productos de origen animal que son las comunidades de Chongón y de Agua Piedra y no veo a ningún representante y no veo contemplado en el estudio socialización hace ellos... Como cree usted que va a afectar el traslado de ese producto en... o sea no lo único las olas y el peso de los animales por las embarcaciones pero eso ustedes ya lo estaban hablando enantes ya, pero lo que si me interesaría es que le indiquen a las otras comunidades, comunidades como Agua Piedra y Chogón que ellos transitan por el canal normalmente todas las semanas salen a vender su producto.</p>	<p>Econ. Shirley Arcos. Facilitadora MAE: Bueno en cuanto a la participación las convocatorias fueron totalmente públicas no recuerdo en este momento si tuvimos invitados de esas comunidades la verdad le mentiría si le diría si invitamos a alguien, pero en este caso si invitamos a la junta parroquial que ellos pues no podrían haber extendido la invitación.</p>	<p>En el Capítulo 9 - Determinación del Área de Estudio, Áreas de Influencia y Áreas Sensibles, Sección 9.2.2.3 Componente Socioeconómico, se determinan los criterios sobre los cuales se ha definido la influencia del proyecto y las comunidades, en función de las interacciones, mismas que no abarcan a las comunidades mencionadas por el funcionario. No se requiere introducir ninguna modificación en el estudio.</p>

Fuente: Informe del Proceso de Participación Social, Facilitadora MAE, 2016
Elaboración: Cardno, Octubre 2016

Tabla 15-5 Observaciones de Centros de Información Fijos e Itinerantes

Actor	Pregunta / Observación	Inclusión en el EslA o justificación de su no inclusión.
Observaciones Relevantes de la Comunidad-CIP Posorja		
José Zambrano	Aporte con el Medio Ambiente, reforestación de árboles en donde nace el agua	Observación no tiene que ver con el EslA.
Eduardo Saltos	Tanque tratamiento de aguas negras	En el Capítulo 7 - Descripción del proyecto, Sección 7.2.2.2.1 Descripción de las Obras Civiles Principales y Eléctricas, se incluye una descripción de los mecanismos para disposición de aguas servidas, que se basa en la recolección y tratamiento de aguas con hidrocarburos para entrega a gestores calificados, y de las aguas negras y grises al sistema de tratamiento público (Interagua).
Jesicca M.	Capacitación poblacional, contratación	En el Capítulo 13 - PMA, Sección 13.7 P4 Plan de Relaciones Comunitarias en el acápite 13.7.5 correspondiente a Mano de Obra Local, se establecen medidas para priorizar la contratación de mano de obra local en el área de influencia del proyecto, además de medidas para fortalecer el sector productivo local para evitar la dependencia del sector portuario. Este programa establece además medidas para socializar las políticas y procedimientos de contratación de mano de obra, a fin de canalizar las expectativas y evitar conflictos por demanda de trabajo.
Jaime Ampuno	Capacitación poblacional para mitigar riesgos	El Capítulo 13 - PMA, Sección 13.7 P4 Plan de Relaciones Comunitarias, 13.7.3 Programa de Información y Comunicación, incluye medidas para socializar todas las actividades del proyecto, con las comunidades y demás actores relacionados al mismo.
Ketty Aurilinos	Pido como proyecto productivos la creación de los comedores de los puertos turísticos (balnearios) e incentivar los proyectos productivos de la zona.	En el Capítulo 13 - PMA, Sección 13.7 P4 Plan de Relaciones Comunitarias en el acápite 13.7.5 correspondiente a Mano de Obra Local, se establecen medidas para priorizar la contratación de mano de obra local en el área de influencia del proyecto, además de medidas para fortalecer el sector productivo local para evitar la dependencia del sector portuario. Este programa establece además medidas para socializar las políticas y procedimientos de contratación de mano de obra, a fin de canalizar las expectativas y evitar conflictos por demanda de trabajo.
Liliana Narváez	Pido que cumpla con la prioridad de dar empleos a las personas.	En el Capítulo 13 - PMA, Sección 13.7 P4 Plan de Relaciones Comunitarias en el acápite 13.7.5 correspondiente a Mano de Obra Local, se establecen medidas para priorizar la contratación de mano de obra local en el área de influencia del proyecto, además de medidas para fortalecer el sector productivo local para evitar la dependencia del sector portuario. Este programa establece además medidas para socializar las políticas y procedimientos de contratación de mano de obra, a fin de canalizar las expectativas y evitar conflictos por demanda de trabajo.
Jorge Reyes	Más atención en salud pública para ciudadanos de Posorja.	Este comentario refleja un requerimiento o necesidad de la población por satisfacer una necesidad específica, no necesariamente relacionada al proyecto. No requiere la inclusión de cambios en el EslA.
Angel Mantano Yagual	Los empleos que sean lo más rápido ya que situación ciudadana esta caótica	En el Capítulo 13 - PMA, Sección 13.7 P4 Plan de Relaciones Comunitarias en el acápite 13.7.5 correspondiente a Mano de Obra Local, se establecen medidas para priorizar la contratación de mano de obra local en el área de influencia del proyecto, además de medidas para fortalecer el sector productivo local para evitar la dependencia del sector portuario. Este programa establece además medidas para socializar las políticas y procedimientos de contratación de mano de obra, a fin de canalizar las expectativas y evitar conflictos por demanda de trabajo.
Observaciones Relevantes de la Comunidad-CIPI Subida Alta		
José Yáñez	Yo soy pescador, si va a ver menos peces, necesitamos apoyo en otras actividades, principalmente cultivos.	En el Capítulo 6C - Línea Base Social, en la sección 6.5.2 - Actividades productivas, se detallan las características Locales de los sectores turístico y pesquero. En el capítulo 9 - Áreas de influencia y áreas sensibles, acápite 9.3.3 Sensibilidad Socioeconómica, se ha colocado a los sectores pesquero y turístico, como aspectos sensibles. En el Capítulo 11 - Evaluación de impactos, se han identificado impactos por afectación a las actividades pesqueras artesanales y a las actividades turísticas tradicionales. En el Capítulo 13 - PMA, Sección 13.7 P4 Plan de Relaciones Comunitarias, se han establecido medidas para mitigar las posibles afectaciones al turismo y la pesca artesanal.
Ruth Hidalgo S.	Lo único que espero que cuando los extranjeros terminen el tiempo de inversión y ganancia, y el proyecto quede y sea del estado Ecuatoriano, también dure y saquen provecho.	Comentario general. No requiere la inclusión de cambios en el EslA.
Dolly Quinde	Se necesita protección a la comunidad por que se perjudicara en pesca y turismo	En el Capítulo 6C - Línea Base Social, en la sección 6.5.2 - Actividades productivas, se detallan las características Locales de los sectores turístico y pesquero. En el capítulo 9 - Áreas de influencia y áreas sensibles, acápite 9.3.3 Sensibilidad Socioeconómica, se ha colocado a los sectores pesquero y turístico, como aspectos sensibles. En el Capítulo 11 - Evaluación de impactos, se han identificado impactos por afectación a las actividades pesqueras artesanales y a las actividades turísticas tradicionales. En el Capítulo 13 - PMA, Sección 13.7 P4 Plan de Relaciones Comunitarias, se han establecido medidas para mitigar las posibles afectaciones al turismo y la pesca artesanal.
Piedad Anastacio	Lo más importante es conseguir agua para los cultivos, este es un buen proyecto productivo. Debido a que hemos perdido playa, pedimos el acceso a agua y hay en día apenas podemos cultivar.	Este comentario refleja un requerimiento o necesidad de la población por satisfacer una necesidad específica, no necesariamente relacionada al proyecto. No requiere la inclusión de cambios en el EslA.
Victor Bauchón	La falta de agua es algo que nos afecta gravemente, si nos ayudan con el agua, podríamos cultivar las tierras	Este comentario refleja un requerimiento o necesidad de la población por satisfacer una necesidad específica, no necesariamente relacionada al proyecto. No requiere la inclusión de cambios en el EslA.

Actor	Pregunta / Observación	Inclusión en el EslA o justificación de su no inclusión.
Laura Saavedra	Protección para las olas del barco. Pérdida de empleo, pesca y turismo	En el Capítulo 6C - Línea Base Social, en la sección 6.5.2 - Actividades productivas, se detallan las características Locales de los sectores turístico y pesquero. En el capítulo 9 - Áreas de influencia y áreas sensibles, acápite 9.3.3 Sensibilidad Socioeconómica, se ha colocado a los sectores pesquero y turístico, como aspectos sensibles. En el Capítulo 11 - Evaluación de impactos, se han identificado impactos por afectación a las actividades pesqueras artesanales y a las actividades turísticas tradicionales. En el Capítulo 13 - PMA, Sección 13.7 P4 Plan de Relaciones Comunitarias, se han establecido medidas para mitigar las posibles afectaciones al turismo y la pesca artesanal.
Ángela Baque	Protección al área de las playas.	No se considera que el proyecto genere un tráfico excesivo que afecte a las playas o embarcaciones, ya que la circulación de barcos estará regulada por la normativa nacional para el efecto, y controlada por la autoridad competente. Sin embargo, en el capítulo 13- Plan de Manejo Ambiental, 13.4.2.12 Programa de prevención de impactos por manejo de aguas de sentina, lastre y operación de embarcaciones se incluyen las medidas para regular la velocidad de aproximación de las embarcaciones, además de las exigidas por la legislación vigente para la navegación, competencia de la Marina.
Sonia Quinde	Que hagan un rompeolas	
Antonio Saavedra	Una protección para la comunidad de las olas	
Clara Saavedra	Mayorismo de oleaje, pérdida de turismo	
José Luis Quinde	Necesitamos agua	Este comentario refleja un requerimiento o necesidad de la población por satisfacer una necesidad específica, no necesariamente relacionada al proyecto. No requiere la inclusión de cambios en el EslA.
Observaciones Relevantes de la Comunidad-CIPI Bellavista		
Esteban Aguirre Torres	Solucionar problemas de basura en la costa y de residuos de combustible y aceite. Preocupación por el aumento de oleaje y sus consecuencias paisajísticas y económicas. Ayudas en transporte y becas estudiantiles	Este comentario refleja un requerimiento o necesidad de la población por satisfacer una necesidad específica, no necesariamente relacionada al proyecto. No requiere la inclusión de cambios en el EslA.
Andrés Ramírez	Residuo de combustible y aceite afectan a la playa	En el capítulo 13- Plan de Manejo Ambiental, 13.4.2.12 Programa de prevención de impactos por manejo de aguas de sentina, lastre y operación de embarcaciones se incluye la medida P1-O-SEN-01, donde se exige Cumplir con el Convenio MARPOL 73/78 Anexo IV.- Reglas para Prevenir la Contaminación por las Aguas Sucias de los Buques" y la "Norma para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental del Recurso Agua en Recintos Portuarios, Puertos y Terminales Portuarios" y con las directrices de la Organización Marítima Internacional (OMI) en cuanto al manejo de aguas de sentina, disposición de residuos de las embarcaciones y derrame de hidrocarburos. Este programa incluye además, otras medidas para prevenir el deterioro del recurso agua por las actividades relacionadas al puerto.
Manuel Villamar S.	Tomar en cuenta la comunidad. Aguas Piedras quien se encuentran frente a Posorja	En el Capítulo 9 - Determinación del Área de Estudio, Áreas de Influencia y Áreas Sensibles, Sección 9.2.2.3 Componente Socioeconómico, se determinan los criterios sobre los cuales se ha definido la influencia del proyecto y las comunidades, en función de las interacciones, mismas que no abarcan a las comunidades mencionadas. No se requiere introducir ninguna modificación en el estudio.
Felipe Cruz	Prioridad asunto agua potable	Este comentario refleja un requerimiento o necesidad de la población por satisfacer una necesidad específica, no necesariamente relacionada al proyecto. No requiere la inclusión de cambios en el EslA.
Claudio Vera	Pasos para agua para cultivos. Una recicladora en la playa	Este comentario refleja un requerimiento o necesidad de la población por satisfacer una necesidad específica, no necesariamente relacionada al proyecto. No requiere la inclusión de cambios en el EslA.
Felicita Amites	Agua Potable para todas las comunidades. No afectar a la comunidad	Este comentario refleja un requerimiento o necesidad de la población por satisfacer una necesidad específica, no necesariamente relacionada al proyecto. No requiere la inclusión de cambios en el EslA.
Observaciones Relevantes de la Comunidad-CIPI Cauchiche		
Jorge Gonzabay Alejandro	Se debe tomar en cuenta el agua que existe en la isla de verse afectada. Compensaciones	No se considera que se vaya a generar una afectación al recurso agua en la Isla Puná. En línea base se tienen identificados los medios de abastecimiento de este recurso
Ángel Anastacio	El Impacto la vida marina, aves, turismo, pesca. Debería de haber mayor compromiso de los ministerios, juntas parroquiales. Trabajo, estudios de acuerdo a cada zona de la isla Puná y sus alrededores	En el Capítulo 6C - Línea Base Social, en la sección 6.5.2 - Actividades productivas, se detallan las características Locales de los sectores turístico y pesquero. En el capítulo 9 - Áreas de influencia y áreas sensibles, acápite 9.3.3 Sensibilidad Socioeconómica, se ha colocado a los sectores pesquero y turístico, como aspectos sensibles. En el Capítulo 11 - Evaluación de impactos, se han identificado impactos por afectación a las actividades pesqueras artesanales y a las actividades turísticas tradicionales. En el Capítulo 13 - PMA, Sección 13.7 P4 Plan de Relaciones Comunitarias, se han establecido medidas para mitigar las posibles afectaciones al turismo y la pesca artesanal.
Pedro Alejandro Gozabay	Presentar estudio de dragado nuevo.	En el Capítulo 7 - Descripción del proyecto, en la sección 7.3, se ha ampliado la información sobre la actividad de dragado, especificando los tipos de draga que se utilizarían, las características del dragado que se realizará, y adicionalmente en la sección 7.4 se describe lo relacionado al dragado de mantenimiento. En estas secciones constan también tablas que indican los volúmenes estimados de material dragado
Observaciones Relevantes de la Comunidad-CIPI Estero de Boca		
Oscar Banchón	Completo y dimensionado el proceso de participación	Comentario general. .No requiere la inclusión de cambios en el EslA.
Gricelda Vera	Que se ayude con el proyecto de la basura	Este comentario refleja un requerimiento o necesidad de la población por satisfacer una necesidad específica, no necesariamente relacionada al proyecto. No requiere la inclusión de cambios en el EslA.

Actor	Pregunta / Observación	Inclusión en el EslA o justificación de su no inclusión.
Stalin Vera	Que se siga con el proyecto, socializando al servicio de la comunidad.	El Capítulo 13 - PMA, Sección 13.7 P4 Plan de Relaciones Comunitarias, 13.7.3 Programa de Información y Comunicación, incluye medidas para socializar todas las actividades del proyecto, con las comunidades y demás actores relacionados al mismo.

Fuente: Informe del Proceso de Participación Social, Facilitadora MAE, 2016
Elaboración: Cardno, Octubre 2016

Tabla 15-6 Observaciones en Página Web

Preguntas / Observaciones realizadas por actores

Actor	Pregunta / Observación	Inclusión en el EsIA o justificación de su no inclusión.
Ing. Mónica Chica Navarro	Saludos Señores MAE Mi consulta es al siguiente: cómo se puede realizar una audiencia pública de un proyecto que no está aún definido. La estructura, los pilotes, etc. No tiene las aprobaciones correspondientes como de SENAGUA, es un trabajo que se va a realizar en el agua y la contratista presento un certificado que no intersecta con áreas protegidas (un cuerpo de agua es un área protegida o no)	
Jorge Barrezueta	<p>Al haber consultado si existía planos y programas de construcción definitivos para la primera etapa, la respuesta de los representante de DPWORLD, fue negativa, es decir, estábamos revisando i un EIA incompleto, por cuanto no podía contener el análisis del impacto de las obras que no habían sido diseñadas y cuyo alcance no se conocía, por ejemplo que área del estuario marino sería intervenido para la construcción de los muelles, que número y tipo de pilotes se iban emplear, que equipos se requerían para su construcción, peor las coordenadas definitivas del área de intervención. Otras interrogantes como cuál sería el volumen del material excavado en el lecho marino y su posible utilización en relleno de áreas del proyecto para conocer las afecciones al drenaje, etc. Igual podemos decir no se conoce sobre las afectaciones sistemas de vida acuáticos, ni de aves, ni especies terrestres; igual no existe un inventario d especies de la fauna del área a intervenir. Podemos concluir que existen muy buenos términos de referencia para el Estudio de Impacto Ambiental que deberá desarrollarse cuando tengan los estudios definitivos de ingeniería, que al momento no posee.</p> <p>Se nos indicó que serían intervenidas 35Ha. de manglar, es decir 350.000m2, sin precisar el área, peor cuantificar la real afectación y por tanto no se puede decir cuál será la mitigación o compensación requerida, sino únicamente se indica que cumplirán con la disposición legal de reponer un área seis veces mayor que la afectada. Es decir, existe el conocimiento de una disposición legal, pero no existe un Estudio de Impacto Ambiental. En estas condiciones no es posible aprobar un Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para el desarrollo, construcción, mantenimiento de instalaciones; El Dragado, construcción y mantenimiento del canal de navegación hasta Posorja en la Provincia del Guayas; y la operación del servicio público del puerto de aguas profundas de Posorja, ubicado en la Provincia del Guayas.</p>	En el Capítulo 7 - Descripción del Proyecto, sección 7.2.2 Obras de la Terminal Portuaria, se aclara que para realizar las obras de la Terminal Portuaria está previsto realizar los siguientes contratos que permitirán realizar varios frentes de trabajos: Movimientos preliminares de suelo; Diseño y construcción de obras civiles principales y eléctricas; diseño y construcción de los edificios de la terminal portuaria. Todos estos procesos serán licitados una vez licenciado el proyecto, y los contratistas deberán ajustarse a dicho licenciamiento.

Fuente: Informe del Proceso de Participación Social, Facilitadora MAE, 2016
 Elaboración: Cardno, Octubre 2016

15.3 Conclusiones y recomendaciones

El Proceso de Participación Social realizado, se ha desarrollado con normalidad y en observancia de la normativa vigente, se cumplió con los procedimientos y fases que implica su desarrollo, por parte del Proponente y de la Autoridad Ambiental, cumpliendo por lo tanto con la Normativa Ambiental vigente en el Decreto Ejecutivo 10-40, Acuerdo Ministerial 103 del Ministerio del Ambiente en las partes pertinentes.

Los temas principales que se han podido observar dentro del proceso de participación social, se relacionan con seis temas que han sido abordados durante el proceso, y además forman parte, y están consideradas dentro del Estudio de Impacto Ambiental:

1. Afectación a el turismo comunitario y la pesca artesanal
2. Afectación a las especies marinas (delfines y aves)
3. Plazas de trabajo
4. Características del dragado
5. Aumento de Oleaje

Debido a la importancia que el proyecto tiene para el país, se recomienda que se continúe con procesos de socialización con las comunidades, y de información con los medios nacionales, a fin de evitar propagación de rumores o información falsa, que comprometa la operación del proyecto, o el nombre de la empresa concesionaria.

Página en blanco